

POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, viernes 24 de julio del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 36 No. 12891

Saqueo

La depredación causa graves daños en Los Petenes y la Laguna de Términos; la Cámara Nacional de la Industria Pesquera acusa presunta negligencia de la Conapesca y la Secretaría de Marina / Ferias de empleo desaniman a jóvenes; hay pocas vacantes y los sueldos son bajos / Falla de la CFE deja sin agua a miles de usuarios en Calkiní / Blindan a niños en juicios 📍 Ciudad 9, 11 y 15 / Municipios 21



INCORPORARSE al mercado laboral puede tomar meses e incluso años; por ello las nuevas generaciones prefieren emigrar a otros estados.- (Alejandro Balan)



UNA variación de energía quemó el sistema de bombeo en la Junta de Nunkiní y obligó a suspender el servicio hídrico a la mitad del poblado.- (Erik Caamal)



EL Congreso local aprobó reformas que evitan la participación innecesaria de menores en procesos legales, en busca de proteger su salud mental.- (Especial)



LOS PETENES

EXTREMOS



Estragos:

Peces, crustáceos y moluscos; NO alcanzan tallas adecuadas para ser comercializados



Estragos:

Miles de familias dependen de la pesquería legal y su sustento peligra



LAGUNA DE TÉRMINOS



Vigilancia:

Los operativos resultan insuficientes ante los buzos furtivos y prácticas prohibidas



Descontrol

Especies como el pulpo y el camarón son depredadas todo el año con sanciones mínimas

LA fauna marina en las dos principales Áreas Naturales Protegidas de Campeche enfrenta una situación crítica, ante diversas actividades ilícitas que ponen en riesgo la recuperación de especies. La Joya, en Champotón, es uno más de los focos rojos por la sobreexplotación.- (POR ESTO!)

En diciembre pierden vigencia 42 mil credenciales; el INE llama a renovarlas

📍 Ciudad 13

Decomisan 20 toneladas de carbón obtenido de forma ilegal, en Hopelchén

📍 Municipios 23

Precio: \$10.00 | **P!** | www.poresto.com
PorEstoOnline /   

Reactivan Agronitrogenados

Un tribunal federal ordena reanudar proceso contra exdirector de PEMEX

CIUDAD DE MÉXICO.- A dos semanas de que su hermana Gilda Susana fuera vinculada a proceso debido al mismo asunto, un tribunal federal ordenó que se reactive el proceso penal contra el exdirector de PEMEX, Emilio Lozoya Austin, por el caso de la planta de fertilizantes *Agronitrogenados*, en el cual se le acusa del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El Tercer Tribunal Colegiado en materia Penal en la Ciudad de México confirmó la sentencia del Segundo Tribunal Colegiado de Apelación, que le negó el amparo y la protección de la justicia con el fin de congelar el asunto.

El órgano colegiado aprobó por unanimidad el proyecto de la magistrada Lorena Oliva Becerra, el cual determinó que el exfuncionario no puede beneficiarse del acuerdo reparatorio que firmó Alonso Ancira Elizondo, dueño de Altos Hornos de México, con Petróleos Mexicanos y que extinguió la acción penal en su contra por presuntos sobornos a Lozoya Austin, derivado de la venta a sobreprecio de la planta chatarra Agronitrogenados a PEMEX.

En su proyecto, la magistrada citó criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y señaló que al celebrar el acuerdo reparatorio de cumplimiento diferido, el empresario optó por la mancomunidad y no por la solidaridad de la obligación, por ello, el extitular de PEMEX no puede verse beneficiado con la suspensión del proceso.

“Lo anterior permite concluir que, en el caso concreto, es posible dividir el objeto de la obligación y, en consecuencia, que en mancomunidad cada deudor pueda cubrir una parte de la deuda derivada de la reparación del daño que, no obstante, sigue siendo común”, señala.

Caba recordar que el entonces juez de control del Reclusorio Norte, Gerardo Alarcón López, suspendió el proceso penal contra Emilio Lozoya Austin por el



Emilio Lozoya está acusado de operaciones con recursos ilícitos.

caso *Agronitrogenados*, al considerar que la reparación del daño firmada por el empresario Alonso Ancira le beneficiaba.

Al respecto, el pasado 10 de julio, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que

el acuerdo reparatorio celebrado con el dueño de Altos Hornos de México (Ahmsa), Alonso Ancira Elizondo, derivado de la investigación relacionada con la compra de la planta de fertilizantes *Agronitrogenados* por parte de PEMEX,

tuvo como objetivo reparar el daño económico ocasionado por la adquisición de dicha planta, la cual fue comprada por PEMEX con un sobreprecio determinado mediante un dictamen contable.

Recordó que PEMEX pagó 275 millones de dólares por la planta, mientras que una valuación realizada por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) estableció que una planta nueva tiene un valor de 58 millones 335 mil 960 dólares. Como resultado, se determinó un sobreprecio de 216 millones 664 mil 40 dólares, monto que fue fijado como reparación del daño.

Indicó que, a solicitud del propio empresario, se propuso un acuerdo reparatorio por ese monto, ofreciéndose además como garantía el 99% de las acciones de Grupo Acerero del Norte, así como cuatro hornos y tres inmuebles más para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

(Agencias)

Sufre Sonora calor con sensación de 50°C

HERMOSILLO, Son.- Después de varios días con temperaturas relativamente moderadas, Hermosillo registró ayer un repunte importante del calor, lo que llevó a la emisión de una alerta por calor extremo debido a que las temperaturas máximas alcanzarán entre 46 y 47 grados centígrados, con sensaciones térmicas cercanas a los 50°C.

De acuerdo con información del sistema MetroAlert, el periodo de mayor riesgo se mantiene entre las 11:00 y las 20:00 horas, cuando las condiciones representan un riesgo para actividades al aire libre.

La alerta indica que, además de la capital sonorense, Bahía de Kino podría registrar sensaciones térmicas de entre 47 y 52 grados, mientras que en comunidades como



Gobierno emitió recomendaciones.

Miguel Alemán y San Luis se prevén valores cercanos a los 49°C.

A las 14:00 horas, los registros reportaban temperaturas de 43 a 44°C en distintos sectores de

Hermosillo, con algunos puntos alcanzando los 45°C.

Las zonas ubicadas al Sur y al Poniente de la ciudad presentaban las condiciones más críticas, con un ambiente bochornoso y sensación térmica de hasta 50°C.

Ante este panorama, el Gobierno de Sonora emitió un llamado a la población para extremar precauciones durante los próximos días, debido a una ola de calor que afectará a gran parte del estado.

La dependencia informó que en Sonora se esperan temperaturas máximas de entre 40 y 47 grados centígrados a la sombra, acompañadas de elevadas sensaciones térmicas provocadas por la alta humedad en el ambiente.

(Agencias)

Deja choque de camioneta dos muertos

CULIACÁN, Sin.- En un accidente vial registrado en el carril de sur a norte del libramiento Costa Rica-San Pedro, dos trabajadores de la Autopista Culiacán-Mazatlán, identificados como Carlos “N” y Omar “N”, perdieron la vida y dos más, resultaron heridos, al quedar prensados en la camioneta de traslado de personal en la que viajaban.

Los servicios de emergencia y la Guardia Nacional fueron alertados de un choque por alcance en dicho entronque, en la jurisdicción del municipio de Culiacán, donde un tráiler, de la empresa *Pity*, golpeó por alcance una camioneta *Nissan*, de transporte de personal de la Maxipista Culiacán-Mazatlán.

Cuatro de los pasajeros que viajaban en la camioneta *Nissan*, quedaron prensados a causa del fuerte impacto por alcance, por lo que elementos de bomberos, protección civil, lucharon por varios minutos por rescatarlos, sin embargo, dos de ellos fallecieron a causa del fuerte impacto.

Ernesto “N” y José Ramón “N”, los cuales resultaron con lesiones, fueron trasladados a un hospital para su atención.

(Agencias)



El siniestro vial ocurrió en la Autopista Culiacán-Mazatlán.

POR ESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Alicia Menéndez Figueroa
Directora General

Mario Renato Menéndez Rodríguez
Fundador y Director Honorario

Por Esto! Yucatán, Por Esto! Campeche,
Por Esto! Ciudad del Carmen y Por Esto! Quintana Roo

TELÉFONOS:

Commutador: 981 811 3300 e-mail: publicidad@poresto.mx
981 144 3504

Derecho de Réplica: En la calle 60 No. 574-A x 73 en horario
de 9:00 a 17:00 hrs.

Título de la Publicación: Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía

Fecha de impresión: 24 de julio del 2026

Editor Responsable: Mario Renato Menéndez Rodríguez

Domicilio del editor: Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Periodicidad: Medio impreso de publicación diaria

Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-121813094900-101

Número de Certificado de Licitud de Título y de Contenido: 17100

Imprenta: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Distribuidor: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán
(Certificada Corredor Público Num. 1 del Estado de Yucatán. Abogado Efraín Jesús Díaz y Díaz, Enero/Julio. 09)

Edición digital: www.poresto.net

Precio ejemplar \$10.00 todos los días

Baja la inflación a 3.10% en julio

El alza de precios es contenida por la caída de las tarifas en los alimentos, de acuerdo con el Inegi

CIUDAD DE MÉXICO.- Por segunda vez consecutiva, la inflación volvió a sorprender al acelerar su descenso en los primeros 15 días de julio al bajar a 3.10%.

En ese sentido, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer ayer que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó 0.07% respecto a la quincena anterior.

Bajo esos términos, en junio pasado el indicador que mide la inflación se había colocado en 3.37%.

Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 3.10%, lo que se compara favorablemente con igual periodo de 2025, cuando fue de 3.55% y la quincenal fue de 0.15%, de acuerdo con el Inegi.

Lo anterior en gran parte por la caída de 1.50% de los precios de frutas y verduras en donde el jitomate volvió a disminuir de precio 13.18% en la quincena referida junto con el chile serrano con una reducción de 5.17% y el aguacate que revirtió el aumento que presentó con una baja quincenal de 2.59%, así como el tomate verde con -3.24%.

Otros bienes y servicios que contribuyeron a que la inflación frenara su paso fueron las menores tarifas en los hoteles con una disminución de 3.17%, cremas corporales con -2%, el costo de los automóviles con -0.26% y el gas doméstico LP con 0.50% de reducción.

Sin embargo, tras el Mundial de fútbol de la FIFA, con el inicio de vacaciones de verano subieron de precio el transporte aéreo y los servicios turísticos en paquete con 12.44% y 6.22%, respectivamente.

Previo al regreso a clases, el Inegi reportó un incremento de 4.52% en el precio de las computadoras en el colectivo y en vivienda propia con 0.70% y 0.12% en cada caso.

Cabe destacar que a mitad de julio aumentó el precio de la naranja 6.02%, la papa y otros tubérculos 1.39% y del pollo, 0.73%.

Con lo anterior las loncherías, fondas y torterías ajustaron al alza sus menús con un 0.12%, mientras que los restaurantes y similares lo hicieron en un 0.18%.

La inflación más alta según el Inegi la tuvo Morelos con 0.92% seguida de Baja California Sur y Nayarit con 0.43% y 0.28%.

En tanto que Chiapas encabezó la lista de las entidades federativas con los precios al consumidor con las variaciones negativas con -0.22%; Campeche y Guerrero le siguieron con caídas en la inflación de -0.14% y -0.13%, respectivamente.

(Redacción POR ESTO!)



La disminución de 1.50% en el costo de las frutas y las verduras, como el jitomate, ayudó a dar tregua en los incrementos. (POR ESTO!)

Asegura IMPI productos pirata del Mundial

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial decomisa 200 mil 450 artículos apócrifos

CIUDAD DE MÉXICO.- En el marco de las acciones implementadas durante la Copa Mundial de Fútbol 2026, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) informó el aseguramiento de 200 mil 450 productos pirata relacionados con la justa deportiva internacional, con un valor comercial estimado de 32 millones 505 mil 144 pesos, como parte de una estrategia nacional para combatir la comercialización de mercancía apócrifa y proteger los derechos de propiedad intelectual.

Entre los artículos decomisados destacan principalmente playeras, uniformes, balones, gorras y diversos artículos deportivos que utilizaban de manera ilegal marcas, logotipos y diseños protegidos de la FIFA y el torneo mundialista.

El organismo detalló que estos resultados derivan de la estrategia integral para la protección de los derechos de propiedad industrial y de autor de los productos relacionados con la Copa Mundial, la cual fue implementada en coordinación con diversas dependencias federales y locales.

Como parte de estos trabajos, el IMPI colaboró con la Secretaría de Economía, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la Secretaría de Mari-

na (Semar) y la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) para realizar operativos en distintos puntos de la capital del país, así como en la aduana del puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, considerada una de las principales puertas de entrada de mercancías provenientes del extranjero.

Además del combate a la pi-

ratería física, el instituto reforzó la vigilancia en el entorno digital para frenar la distribución ilegal de contenidos. En ese sentido, informó que logró la baja efectiva de 325 direcciones URL que retransmitían de manera ilícita los partidos de la Copa Mundial 2026 en distintas entidades del país, mientras que otras 170 páginas y

enlaces continuaban en proceso de revisión y atención, tras procedimientos promovidos por el titular de los derechos exclusivos de transmisión del torneo en México.

El IMPI también dio a conocer que, a través de su Buzón de Piratería, recibió 214 denuncias relacionadas con el Mundial.

(Agencias)



El valor comercial estimado de la mercancía incautada es de 32 millones 505 mil 144 pesos. (Agencias)

GOLPE AL BOLSILLO

0.92%

fue la inflación que se registró en Morelos, la más alta, según el Inegi.

Cae operador del *narco* en Yucatán

Autoridades capturan a Héctor Manuel Gil García, alias *Kado*, líder del *Cártel de Los Arellano Félix*

CIUDAD DE MÉXICO.- Autoridades de Seguridad del Gobierno de México arrestaron a dos cabecillas de dos organizaciones criminales, en diferentes acciones, en los estados de Yucatán y Nayarit.

A través de una publicación en la red social X, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, confirmó los arrestos de Héctor Manuel "N" y Oscar "N", ligados a los delitos de distribución de drogas, tráfico de armas, extorsión y homicidios.

El funcionario indicó que, en Valladolid, Yucatán, elementos de la secretarías de Marina (Semar) y de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), así como de la Fiscalía General de la República (FGR) y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) capturaron a Héctor Manuel Gil García, alias *Kado* o *Cazador*, uno de los principales líderes del grupo criminal *Cártel de los Arellano Félix*.

El presunto criminal coordinaba actividades delictivas, como extorsión, venta y distribución de drogas, en los municipios de Tijuana y Tecate, en la región de Valle de Guadalupe, así como en Ensenada, en el estado Baja California.

Además de sostener una disputa con grupos del *Cártel de Sinaloa*, facción de *Los Mayos*, por el control de las rutas usadas para el trasiego de drogas hacia Estados Unidos.

Golpe al CJNG

Por su parte, Óscar Luna Colunga, alias *Chino Payaso*, fue detenido en Bahía de Banderas, Nayarit. Se le señala como líder delictivo de la organización criminal *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG) en la Zona Metropolitana de Monterrey, Nuevo León, además de los estados de Jalisco y Nayarit.



Elementos de la Semar, SSPC, FGR y CNI llevaron a cabo el arresto en la ciudad de Valladolid. (Agencias)

De acuerdo con la información compartida por García Harfuch, *Chino Payaso* es considerado responsable de impulsar actos de violencia y de ser el principal distribuidor de droga en Nuevo León, mientras que su estructura también se dedicaría al tráfico de armas, al lavado de dinero y a atacar a agentes de la Fuerza Civil en 2025, además de abastecer de armamento a células delictivas y ser responsable de bloqueos e incendios en la entidad.

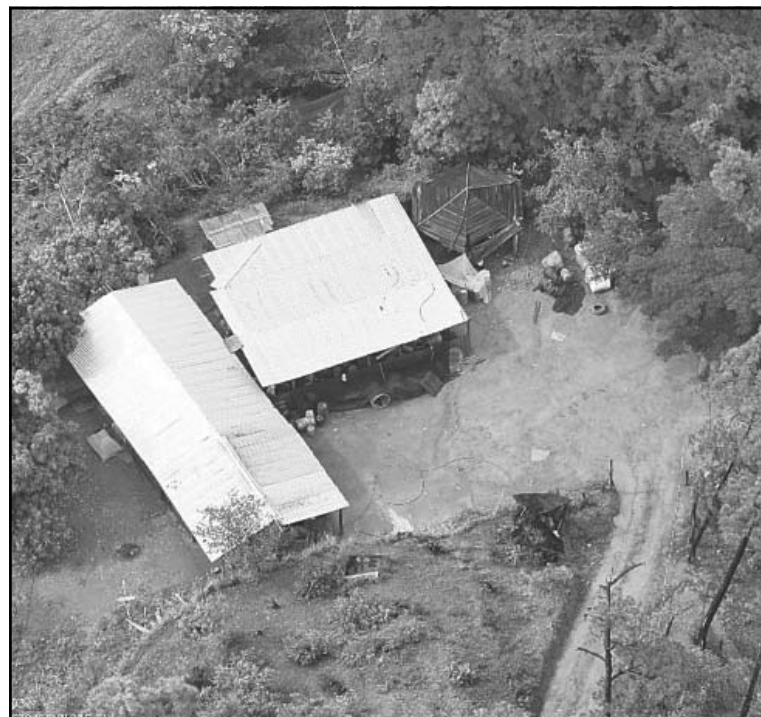
Cabe destacar que el Gobierno mexicano ha intensificado las labores de vigilancia y control para impedir el tráfico de estupefacientes, con un despliegue militar en varios estados del país y un refuerzo de las capacidades de las agencias de seguridad.

(Redacción POR ESTO!)



Óscar Luna Colunga, *Chino Payaso*, del CJNG, fue capturado en Nayarit.

Inhabilita Marina laboratorios clandestinos



Los predios tenían capacidad para fabricar 17.5 t de droga. (Agencias)

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Marina (Semar) informó que, en días pasados, personal naval inhabilitó dos laboratorios clandestinos en los estados de Michoacán y Nayarit, en donde fueron decomisados 11 reactores de aproximadamente 30 mil litros, así como 2.5 toneladas de precursores químicos, además de infraestructura especializada para la producción de sustancias ilícitas.

En un comunicado, la Semar detalló que ambas instalaciones tenían una capacidad de producción superior a 17.5 toneladas mensuales, con valor estimado en el mercado ilícito de 412 millones de dólares.

Afirmó que el decomiso representa que esos recursos dejaron de fortalecer estructuras financieras delictivas debido a que también fueron asegurados reactores, condensadores, mezcladoras, sustancias químicas, precursores y diverso equipo especializado que se ocupa para la producción de sustancias ilícitas.

Agregó que ambos laboratorios clandestinos fueron identificados

luego de trabajos de inteligencia naval, vigilancia aérea y terrestre, reconocimiento operativo y coordinación entre las autoridades de seguridad.

La Semar destacó que, con dichas acciones, la dependencia ha localizado e inhabilitado 75 laboratorios clandestinos en la actual administración, lo que equivale a una afectación económica para las organizaciones delictivas de 20 mil 186 millones 608 mil 766 pesos mexicanos. En este sentido, la Marina aseguró que continuará trabajando para localizar e inhabilitar más laboratorios ilícitos.

Apenas el pasado 14 de julio, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, informó que desde octubre de 2024 hasta junio de 2026, el Gabinete de Seguridad ha desmantelado 2 mil 627 laboratorios clandestinos y áreas de concentración de metanfetaminas, así como reportó 498.98 toneladas de drogas aseguradas, incluyendo 5 millones 546 mil pastillas de fentanilo.

(Agencias)

Localizan cuerpo en Tabasco

VILLAHERMOSA, Tab.- En medio de una disputa entre grupos del crimen organizado, las ejecuciones no cesan en Tabasco tras registrarse ayer el hallazgo del cuerpo embolsado de una persona en un cultivo de maíz a orillas de la carretera federal Cárdenas-Coatzacoalcos, a la altura de la entrada *Las Barbacoas*, con dirección hacia Santa Teresa y el poblado C-29.

El cadáver fue descubierto por jornaleros que al ingresar a sus labores del campo notaron una bolsa de nailon negra y, al inspeccionar el paquete, alcanzaron a ver el rostro de la víctima, de quien hasta el momento se ignora el sexo.

El hallazgo movilizó a elementos del Ejército Mexicano, quienes acordonaron la zona del crimen, así como a efectivos de la Policía Municipal y peritos de la Fiscalía General del Estado, encargados de procesar la escena y realizar el levantamiento de los restos.

Debido a las investigaciones en el sitio, las autoridades mantuvieron bloqueada temporalmente la circulación vial en los tramos que conectan la carretera federal Cárdenas-Coatzacoalcos con el Poblado C-29.

Este nuevo hecho sangriento se suma a la racha casi diaria de personas ejecutadas, decapitadas y desmembradas que azota a la entidad, que de acuerdo con las autoridades se debe a la pugna directa entre el *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG) y *La Barredora*.

(Agencias)



El embolsado fue hallado en la vía Cárdenas-Coatzacoalcos.

Se libra México de nuevo arancel

Gravamen del 10% de EE.UU. queda exento para exportaciones que cumplan con el T-MEC

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Economía (SE) del Gobierno federal dio a conocer ayer que el nuevo arancel de 10% que activó hoy el Gobierno de Estados Unidos quedará exento para exportaciones desde México que cumplan con las reglas del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Para el caso particular de México, el nuevo anuncio mantiene la exención del arancel a exportaciones que cumplan con las reglas del T-MEC”, indicó la dependencia a través de un comunicado de prensa.

Economía explicó que, en virtud de lo anterior, alrededor de 85% de las exportaciones mexicanas al mercado estadounidense continuarán con *arancel cero*, y añadió que el 10% que se prevé para México bajo la Sección 301 es el mismo 10% que se tenía hasta ayer bajo la Sección 122. “Uno sustituye al otro, por lo que el trato arancelario se mantiene”, agregó.

De la misma manera, la dependencia federal dio a conocer que México mantiene una ventaja arancelaria para exportar a Estados Unidos, como parte de sus conclusiones sobre la tercera ronda bilateral de negociaciones sobre la revisión del T-MEC.

Cabe destacar que las delegaciones comerciales de México y Estados Unidos, encabezadas por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y por el representante comercial de los Estados Unidos, Jamieson Greer, respectivamente, se reunieron en la Ciudad de México entre el 21 y 23 de julio, en lo que representó la tercera ronda.

“Las conversaciones fueron constructivas y arrojaron avances en temas como acero, aluminio, derivados, sectores estratégicos, fortalecimiento de las cadenas de valor y sustitución de importaciones de Asia”, destacó Economía.

Durante la tercera ronda de conversaciones, la delegación estadounidense comunicó que -como parte una política comercial global y por un tema de normativas internas-, su Gobierno sustituirá los aranceles a 60 países, incluyendo a México, que había impuesto bajo la Sección 122 por aranceles basados en la Sección 301 sobre trabajo forzado.

Ambas delegaciones acordaron celebrar una cuarta ronda de conversaciones en la primera quincena de septiembre, para continuar avanzan-



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recibió y dialogó con integrantes de la delegación estadounidense en Palacio Nacional. (POR ESTO!)

“El 10% que se prevé para México bajo la Sección 301 es el mismo 10% que teníamos hasta hoy bajo la Sección 122. Uno sustituye al otro, por lo que el trato arancelario se mantiene”.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

do en la revisión del T-MEC con el objetivo de avanzar hacia el fortalecimiento de la seguridad económica y competitividad de América del Norte en beneficio de los trabajadores y empresas de la región.

Celebra Presidenta avances

Ayer por la tarde, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que sostuvo una reunión en el Palacio Nacional con el representante comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer, en la que ambos registraron avances en la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y otros acuerdos bilaterales.

“En Palacio Nacional nos reunimos con el representante comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer; avanzamos en la revisión del T-MEC y acuerdos bilaterales en beneficio de ambos pueblos”, escribió Sheinbaum en una breve publicación en redes sociales.

DECISIÓN GLOBAL

60

países fueron contemplados por EE.UU. para su nuevo paquete de impuestos.

El texto de la mandataria fue acompañado de varias imágenes en las que se aprecia a ambos líderes conversando mientras caminan por un pasillo de Palacio Nacional, en una reunión en la que estaban otros funcionarios de ambos países.

El encuentro formó parte de

la visita de Greer a México, donde participó en las negociaciones encabezadas por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y funcionarios de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR), quienes desde este martes mantuvieron reuniones técnicas con autoridades mexicanas.

Fueron casi 90 minutos de conversación bilateral. El estadounidense y su comitiva salieron de Palacio Nacional a las 11:33 horas.

Bajo un fuerte dispositivo de seguridad, el estadounidense salió acompañado por el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, en el marco de las rondas de negociación del T-MEC.

(Redacción POR ESTO!)



Jamieson Greer y Marcelo Ebrard encabezaron las reuniones de la revisión del Tratado.



El 85% de productos nacionales enviados se mantendrá en condición de *impuesto cero*.

Emiten sanciones contra el CJNG

El Gobierno de EE.UU. penaliza a 55 hombres relacionados con el *Cártel Jalisco Nueva Generación*

CIUDAD DE MÉXICO.- La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos designó ayer a 55 hombres presuntamente vinculados con una red financiera del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG).

De acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se trata de la mayor acción jamás realizada contra dicho grupo, encabezada por el Tesoro de Estados Unidos a través de una acción contra el narcoterrorismo, según la OFAC.

Entre los sancionados está Juan Carlos González Valencia, alias *Pelón* o *El 03*, con nacionalidad mexicana y estadounidense, quien se convirtió en el nuevo líder del cártel tras la muerte de su padrastro, el fundador del CJNG, Rubén Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*.

Por su parte, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), presentó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la probable comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Además, incluyó en la Lista de Personas Bloqueadas (LPB) a los hombres relacionados con esta designación internacional. También incorporó a dicha lista a ocho hombres adicionales, de los cuales, cuatro son personas físicas y cuatro empresas que están vinculadas con la misma estructura financiera.

Hacienda informó que las acciones coordinadas entre autoridades mexicanas y estadounidenses fortalecen los mecanismos de coope-

CASTIGO

4

empresas fueron ligadas con la estructura financiera de la organización criminal.

ración internacional para prevenir el uso indebido del sistema financiero, combatir el lavado de dinero y debilitar las estructuras económicas de la delincuencia organizada.

La dependencia destacó que la UIF mantiene coordinación permanente con autoridades nacionales e internacionales, en apego al marco jurídico vigente y a los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), con el objetivo de proteger la integridad del sistema financiero y fortalecer las acciones para prevenir y combatir las operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Nueva administración

El Gobierno de Estados Unidos dio a conocer una nueva estructura de liderazgo en el CJNG, después del abatimiento de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, en Tepalpa, Jalisco, el pasado 22 de febrero.

Desde este martes, las agencias de seguridad y el Departamento del Tesoro de ese país ubican a Juan Carlos Valencia González, *El 03* o *Pelón*, hijastro de Oseguera Cervantes, como el nuevo jefe máximo de esta organización criminal y que cuenta nacionalidad estadounidense.



El Departamento de Tesoro encabezó la mayor acción en contra del grupo delincuencia, según la OFAC.

Como segundos al mando del Cártel, colocó a Gonzalo Mendoza Gaytán, *El Sapo*, y a Audias Flores Silva, “El Jardinero”, pero este último fue detenido por la Marina Armada en Nayarit, debido a lo cual Mendoza Gaytán queda como el número dos en el CJNG.

En la estructura operativa y de tercer nivel de la organización criminal, el Gobierno estadounidense identifica a Carlos Andrés Rivera Varela, *La Firma*; Francisco Javier Gudino Haro, *La Gallina*; Julio César Moreno Pinzón, *El Tarjetas*; y Julio Alberto Castilla Rodríguez.

(Redacción POR ESTO!)



Entre los señalados está *El 03*, hijastro de *El Mencho*. (POR ESTO!)

Catean el Palacio Municipal de Temoac tras asesinato de Edil

CUERNAVACA, Mor.- Ayer por la madrugada, la Fiscalía General del Estado de Morelos y fuerzas castrenses catearon el Palacio Municipal de Temoac, en cuyas oficinas mataron al edil Valentín Lavín Romero la tarde de este miércoles, con el fin de obtener más indicios que lleven al esclarecimiento del homicidio.

“Como parte de los actos de investigación tras los hechos delictivos en donde perdió la vida el alcalde de Temoac, Valentín Lavín Romero, el Ministerio Público implementó las acciones jurídicas de ley para asegurar las oficinas de dicho Gobierno municipal”, informó la FGE.

El operativo se registró ayer alrededor de las 1:00 horas en ese municipio de la zona Oriente del estado, colindante con Puebla, donde las fuerzas públicas aseguraron las instalaciones del Ayuntamiento.

Esta es la segunda ocasión que catean el inmueble oficial por asuntos de delincuencia organizada. En diciembre de 2025, fuerzas castren-

ses y policiales ejecutaron órdenes de cateo en la comandancia de la Policía Preventiva Municipal por denuncias de extorsión y actividades irregulares.

Como resultado de dos cateos en oficinas y sitios exclusivos para personal operativo de la comandancia, detuvieron a dos elementos activos por portación de armas no registra-

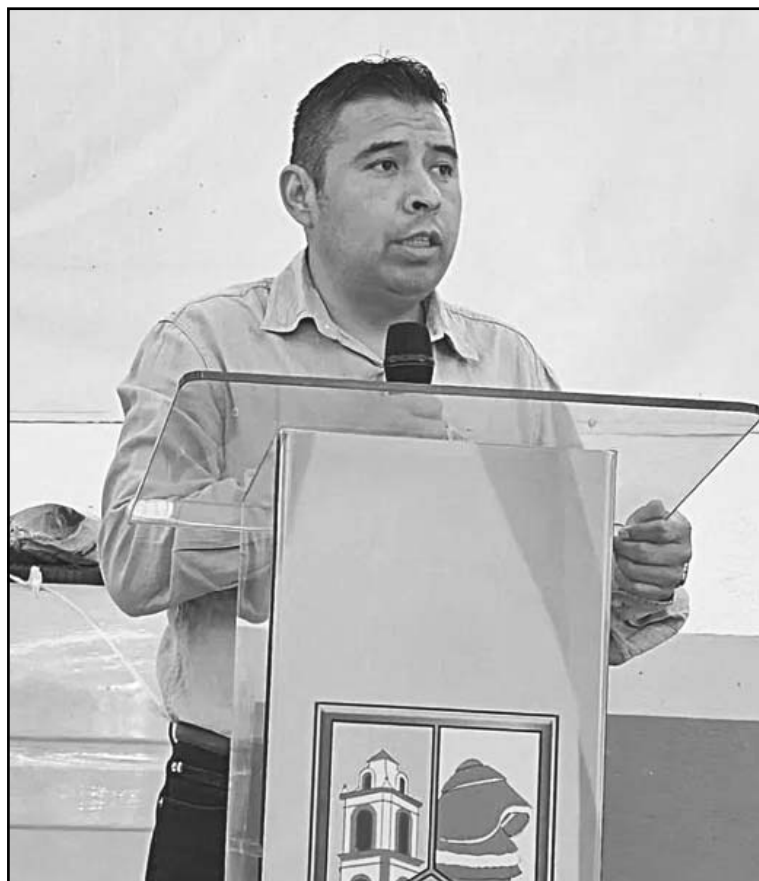
das ante la Secretaría de Seguridad y en la revisión de la comandancia regional también encontraron droga.

Los agentes de Investigación Criminal, la Policía Morelos, Guardia Nacional, Ejército Mexicano e infantes de la Marina ejecutaron seis órdenes de cateo simultáneos.

(Agencias)



Personal de la Fiscalía y militares realizaron el operativo. (POR ESTO!)



El alcalde Valentín Lavín fue ejecutado en oficinas del ayuntamiento.

Internacional

Campeche, viernes 24 de julio del 2026

Reactiva EE.UU. guerra comercial

A partir de hoy, el Gobierno de Donald Trump impondrá gravámenes del 10% a unos 60 países, como mínimo

WASHINGTON.- Estados Unidos aplicará a partir de hoy aranceles del 10%, como mínimo, a unos 60 países, con lo que el presidente Donald Trump reactiva su guerra comercial que causó controversia con sus principales socios e impactó en la inflación.

Los gravámenes se aplican “en respuesta a investigaciones sobre el uso de trabajo forzoso”, según explicó la oficina del Representante Comercial (USTR, siglas en inglés). Los aranceles podrán subir hasta el 12.5% en algunos casos.

“Esta medida se aplica a los 60 principales socios comerciales de Estados Unidos, que representan el 99.4% de las importaciones estadounidenses”, explica el texto. La agenda comercial de Trump sufrió un amplio revés en febrero, cuando la Corte Suprema dictaminó que sus aranceles indiscriminados eran inconstitucionales, ya que solo el Congreso puede aprobar medidas de este tipo. Trump se vio obligado a cambiar de estrategia, y anunció que volvería a la carga con otras tasas aduaneras, esta vez sustentadas en investigaciones previas del USTR.

“El 2 de junio del 2026, el Representante Comercial de Estados Unidos determinó (...) que los actos, políticas y prácticas de las 60 economías investigadas relacionados con la falta de imposición y aplicación efectiva de una prohibición sobre la importación de bienes producidos con trabajo forzado no son razonables”, indica el texto.

Este tipo de aranceles son más difíciles de rebatir por los países afectados o los importadores, como sucede con los que se aplican por motivos medioambientales o sanitarios.

Brasil es uno de los países que sufrió esta semana una nueva oleada de aranceles del 25% en algunos productos, a causa de este tipo de investigaciones. Al mismo tiempo, el USTR reconoce en su comunicado que “el presidente Trump utiliza tanto los aranceles como los acuerdos comerciales para apoyar a los trabajadores estadounidenses y corregir los desequilibrios comerciales”.

“Estados Unidos ha tenido una prohibición de importación de productos elaborados con trabajo forzado durante casi un siglo y la aplica rigurosamente; ya es más que hora de que nuestros socios comerciales hagan lo mismo”, dijo el Representante Comercial, Jamieson Greer.

En plenas negociaciones

El arancel mínimo del 10% afectará a las importaciones estadounidenses de Canadá, la Unión Europea,



La tarifa menor afectará importaciones de Canadá, UE, México, Taiwán y Reino Unido. China, India y Japón enfrentan 12.5%. (Agencias)

Tormenta Bertha toca tierra por segunda vez

WASHINGTON.- Estados Unidos decidió restringir el tiempo de estadía legal para periodistas y estudiantes extranjeros, según un documento administrativo publicado ayer, en un nuevo endurecimiento de la política migratoria por parte del presidente Donald Trump, según coincidieron analistas y observadores. Salvo que ocurra un bloqueo por parte del Congreso, la medida entrará en vigor en septiembre.

Según la nueva normativa, los extranjeros que tengan un visado de estudiante no podrán permanecer más de cuatro años en territorio estadounidense. Las estadías para periodistas extranjeros se limitarán a 240 días, unos ocho meses, aunque se podrá optar por extensiones por periodos iguales. Los periodistas chinos estarán sometidos a un marco particularmente restrictivo, con visados de un máximo de 90 días.

Un centenar de medios y organizaciones de prensa inter-



El fenómeno ocasiona lluvias abundantes que han provocado severas inundaciones. (Agencias)

nacionales, entre ellos la AFP, consideraron en una carta abierta que esto “reduciría la cantidad y la calidad de la cobertura” de la actualidad estadounidense. El Partido Republicano de Trump, que prometió poner fin a la inmigración ilegal y limitar la legal, es mayoritario en el Congreso.

Hasta ahora, Estados Unidos otorgaba visados por la duración del programa de estudios para los estudiantes y hasta de cinco años para periodistas. El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) recibió cerca de 22 mil comentarios públicos cuando propuso las

normas para estudiantes y periodistas en agosto del 2025, pero prácticamente no las modificó. El DHS alegó entonces que los extranjeros prolongaban indefinidamente sus estudios para poder permanecer en el país como “estudiantes eternos”.

(Agencias)

México, Taiwán y el Reino Unido, que se considera que han adoptado medidas contra el trabajo forzoso. Los productos de más de 40 otros países, como China, India y Japón, se enfrentan a un gravamen del 12.5%.

Trump anunció el martes la imposición de nuevos aranceles del 100% sobre los medicamentos genéricos importados, que entrarán en vigor a partir de agosto del 2028, y cuya tasa pasará posteriormente al 200%

en el 2029. El objetivo en este caso es obligar a multinacionales farmacéuticas a abrir plantas de producción en EE.UU., explicó Trump. Al mismo tiempo que aplica aranceles, el Gobierno negocia con sus princi-

pales socios, como México y Canadá. Greer se encuentra en México para la tercera ronda de negociaciones para la revisión del tratado que une a Estados Unidos, Canadá y México.

(Agencias)

Censura Cámara guerra contra Irán

Legislativo de Estados Unidos volvió a votar en contra del conflicto bélico con el estado persa

WASHINGTON.- La Cámara de Representantes aprobó ayer una resolución para detener la acción militar de Estados Unidos en Irán, con lo que envió una advertencia al presidente Donald Trump -por segunda vez-, mientras la guerra se intensifica y el futuro del conflicto es cada vez más incierto.

La votación para exigir la aprobación del Congreso para la guerra fue de 214 a favor y 208 en contra, y el Senado tiene previsto considerar otra resolución similar. Aunque las votaciones impulsadas por los demócratas son en gran medida simbólicas, buscan enviar una señal contundente al mandatario de que su apoyo en el Capitolio se erosiona a medida que la guerra se prolonga y legisladores de ambos partidos cuestionan el objetivo final de su Administración.

La guerra no ha tenido “ninguna misión clara, ninguna estrategia, ningún objetivo final”, afirmó la representante Pramila Jayapal, demócrata por Washington, quien encabezó la resolución en el pleno de la Cámara. Un grupo de republicanos votó con los demócratas para poner fin a la contienda, pero la gran mayoría de los republicanos votó a favor, cediendo a Trump las facultades del Congreso en materia bélica.

Trump ha insistido en que los ataques continuos contra Irán no



El respaldo a la resolución envió una advertencia al presidente Donald Trump, por segunda vez. (AP)

significan un regreso a la guerra ni una acción a largo plazo. Tras la primera votación de la Cámara para detener la guerra a princi-

pios de junio, publicó en redes sociales que era “antipatriótica” e “insignificante”.

Los bombardeos aéreos es-

tadounidenses continúan, los esfuerzos diplomáticos muestran pocas señales de avance y, tanto Estados Unidos como Irán, se han

atrincherado en la disputa sobre el Estrecho de Ormuz, una vía marítima crucial para la energía mundial que permanece en gran medida cerrada. La impopular guerra amenaza con una mayor disrupción económica global y está elevando los precios del combustible de cara a las elecciones legislativas de mitad de mandato en Estados Unidos este otoño, afirman observadores.

Mientras la Cámara debatía la resolución, el presidente del Comité de Asuntos Exteriores, Brian Mast, republicano de Florida, leyó los nombres de 18 militares que murieron desde que comenzó la guerra. “Menospreciar esta misión es menospreciar y denigrar el servicio mismo por el que estos miembros dieron su vida”, dijo Mast.

“Estadounidenses están perdiendo la vida por culpa de la guerra irresponsable e ilegal de Donald Trump y Pete Hegseth”, el secretario de Defensa, denunció el congresista demócrata Seth Moulton.

La guerra en Oriente Medio se extiende a nuevos frentes y amenaza con repercusiones para la economía global con la ofensiva de los rebeldes de Yemen, aliados de Irán, contra buques sauditas en el Mar Rojo. El presidente estadounidense amenazó con un “gran castigo militar” a Irán y a los rebeldes hutíes de Yemen si lanzan nuevos ataques.

(Agencias)



Estima BM en 19 mdd daños de sismos

WASHINGTON.- El Banco Mundial estimó ayer que los devastadores terremotos que azotaron Venezuela el mes pasado provocaron unos 19 mil 500 millones de dólares en daños físicos directos, y sugirió una alianza pública y privada vigorosa para afrontar la reconstrucción. Al menos 5 mil 398 personas murieron a causa de los terremotos del 24 de junio, según un recuento oficial. (Agencias)

Condiciona Donald Trump acuerdo nuclear, al reconocimiento de Israel

RIAD.- El presidente estadounidense, Donald Trump, supeditó ayer el acuerdo para establecer un programa nuclear civil en Arabia Saudita a que ese país del Golfo Pérsico normalice sus relaciones con Israel.

El pacto anunciado el miércoles se produjo mientras Estados Unidos libra una guerra con Irán que comenzó en gran medida por la preocupación sobre el programa nuclear de Teherán, un asunto clave en las ahora estancadas conversaciones de paz.

Se prevé que el acuerdo genere miles de millones de dólares para empresas estadounidenses, aunque los críticos temen que pueda conllevar riesgos. También se consideraba una gran victoria para Arabia Saudita -rival regional de Irán-, ya que parecía otorgarle acceso a tecnología nuclear sin que fuese necesario normalizar las relaciones con Israel.

Sin embargo, Trump señaló ayer que el acuerdo “será aprobado, pero está totalmente supeditado a que Arabia Saudita se sume a los muy respetados y exitosos Acuerdos de Abraham”, en referencia al conjunto de tratados para normalizar las relaciones de algunas naciones históricamente hostiles con Israel.



“¡No habrá enriquecimiento de material!”, afirmó el mandatario.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, aseguró en un comunicado que un reconocimiento saudita de su país sería “un avance histórico para la paz en Oriente Medio”. Sin embargo, los críticos insisten en que el acuerdo -cuyo texto no se hizo público de inmediato- podría desencadenar una carrera nuclear en una región ya devastada por la guerra.

Una cláusula del acuerdo podría contemplar que empresas estadounidenses construyan una planta de

enriquecimiento de uranio en Arabia Saudita, según informó el *The Wall Street Journal*. El Departamento de Energía estadounidense no mencionó tal cláusula y no hizo comentarios tras una consulta de la AFP, mientras que Trump escribió en su red social Truth Social: “¡No habrá enriquecimiento de material!”. El Congreso debe revisar lo acordado, pero es poco probable que la legislación, controlada por los republicanos, retrase su implementación.

(Agencias)

Ciudad



Los profesionistas afirmaron que las oportunidades para carreras especializadas son limitadas en Campeche y muchas más se concentran en otras regiones del país.

Desaniman ferias de empleo a jóvenes

Hay pocas vacantes y los sueldos son bajos; conseguir trabajo puede llevar meses o años

Con currículum en mano y la esperanza de conseguir un empleo, campechanas y campechanos coincidieron en un mismo diagnóstico: en el Estado existen pocas vacantes y, en muchos casos, los salarios son insuficientes para cubrir las necesidades básicas. Lamentaron que encontrar trabajo puede tomar meses e incluso años, mientras que otros optan por emigrar a entidades del norte y centro del país en busca de mejores oportunidades e ingresos.

Ayer se llevó a cabo la Tercera Feria del Empleo 2026, organizada por el Servicio Nacional de Empleo (SNE), donde cientos de personas, principalmente jóvenes, pero también adultos y adultos mayores, recorrieron los módulos de empresas e instituciones con la esperanza de incorporarse al mercado laboral.

Durante el evento se ofertaron plazas como auxiliar administrativo, gestor de cobranza, supervisor, cajero, jefaturas, velador, asesores de venta, gerente de tienda, supervisor de cobranza, chofer vendedor, auxiliar de seguridad, jardinero, técnico instalador, promotor de ventas, así como espacios en instituciones como la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Marina (Semar) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), entre otras.

Personas con experiencia laboral expresaron que los salarios ofrecidos no corresponden al esfuerzo ni preparación de los trabajadores.

Las vacantes con mayor demanda fueron las de agente telefónico en Konecra y operadores de producción en la maquiladora CEWS, donde se registraron las filas más largas.

Glaer Vivas, licenciado en Turismo con experiencia en ventas y atención al cliente, explicó que lleva un mes desempleado y espera encontrar un trabajo con prestaciones y un salario digno. Consideró que Campeche atraviesa un rezago laboral, reflejado en la cantidad de jóvenes que buscan incorporarse al mercado y en los salarios que, aseguró, no corresponden al esfuerzo de los trabajadores.

Micaela Estefanía, ingeniera en Sistemas Computacionales y programadora, señaló que las oportunidades para su profesión son limitadas en el Estado. Comentó que anteriormente trabajó de manera remota y que, al buscar una vacante en Campeche, encontró que la mayoría de las



Los asistentes denunciaron que las jornadas laborales ofertadas son extensas. (Alejandro Balan)

ofertas especializadas se concentran en el norte y centro del país, además de que los sueldos locales apenas alcanzan niveles cercanos al salario mínimo.

Daniel Sierra, estudiante de Administración Educativa, afirmó que lleva seis meses en búsqueda de empleo. Aunque reconoció que existen vacantes, sostuvo que el principal problema son los bajos

salarios y las extensas jornadas laborales, situación que consideró una condición desfavorable para los trabajadores.

Emilio Gabriel, quien recientemente cumplió 18 años, acudió con la intención de incorporarse a la Marina. Para él, esta feria representa su primera oportunidad de integrarse formalmente al ámbito laboral y comenzar a

construir su futuro.

Mientras algunos asistentes salieron con solicitudes de empleo y otros conservaron la esperanza de encontrar una oportunidad, la jornada reflejó que en Campeche conseguir trabajo continúa siendo un reto, pero acceder a un empleo bien remunerado representa el mayor desafío.

(Alejandro Balan)



Un total de 170 de 214 empleados sindicalizados firmaron una solicitud para exigir la publicación de la convocatoria y la realización de votaciones internas. (Especial)

Exigen renovar dirigencia sindical

Trabajadores del Ayuntamiento de Campeche reclaman elecciones tras cuatro años sin representación formal

Más de 200 trabajadores del Ayuntamiento de Campeche permanecen sin una representación sindical formal desde hace más de cuatro años, mientras la dirigencia estatal del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche (SUTPMIDEC), encabezada por José del Carmen Urueta Moha, mantiene suspendida la convocatoria para renovar el Comité Ejecutivo Seccional.

Los trabajadores acusan falta

de voluntad para abrir un proceso democrático que permita elegir a sus nuevos representantes. Un total de 170 de los 214 empleados sindicalizados firmaron una solicitud para exigir la publicación de la convocatoria y poner fin al vacío que, aseguran, mantiene debilitada su defensa laboral.

La Sección Sindical del Ayuntamiento quedó sin dirigente desde abril de 2022, tras la salida de Manuel Bonilla Carrillo, quien dejó el cargo de secretario general. Desde entonces, los trabajadores sostienen que

han quedado prácticamente sin representación ante los conflictos y negociaciones relacionados con sus derechos laborales.

Los empleados señalan que el retraso en la renovación no solo representa una omisión administrativa, sino una afectación directa a la vida sindical, al impedir que la base trabajadora decida quién debe encabezar la defensa de sus intereses. Aseguran que la falta de elecciones mantiene limitada la participación de los trabajadores y prolonga una situación que consideran insostenible.

La solicitud fue entregada al Comité Estatal del SUTPMIDEC por Miguel Ángel García Aguilar, conocido como “El Gallo”, quien ha acompañado a los trabajadores en diversas gestiones laborales. Los sindicalizados esperan que la dirigencia estatal atienda la petición y establezca una fecha para la elección del nuevo comité.

La inconformidad también se relaciona con el manejo de las cuotas sindicales, debido a que los trabajadores señalan que surgieron diferencias sobre la

administración de esos recursos tras quedar vacante la dirigencia seccional. Esta situación generó reclamos legales y, según los inconformes, mantiene sin claridad el destino de dichas aportaciones.

José del Carmen Urueta Moha continúa al frente del sindicato estatal, cargo que los trabajadores cuestionan al considerar que existe una permanencia prolongada de la dirigencia que limita la renovación interna y la participación democrática dentro de la organización sindical.

(Roberto Espinoza)

Logra José Pedroza sanciones contra los “mototortilleros”

Después de tres años de protestas y confrontaciones, José Pedroza Camacho, representante de la Unión de Productores de la Masa y la Tortilla, llegó a un acuerdo con autoridades del Ayuntamiento de Campeche para aplicar sanciones a los “mototortilleros” que no respeten la distancia de venta de 250 metros respecto a molinos y tortillerías.

Lo anterior, luego de que en años anteriores Pedroza Camacho denunciara ante el Ministerio Público el presunto robo de equipo utilizado durante sus manifestaciones frente al Palacio Municipal, al acusar que las autoridades de la Comuna Campechana se negaban a aplicar el reglamento de la venta de la Masa y la Tortilla, aprobado por el propio Ayuntamiento.

El líder tortillero explicó

que entre los acuerdos alcanzados se contempla sancionar a los vendedores de tortilla en motocicleta que incumplan las rutas establecidas de comercialización, con medidas que van desde el retiro de sus neveras con producto hasta la clausura de la tortillería o molino al que pertenezcan o con el que tengan convenio para la distribución.

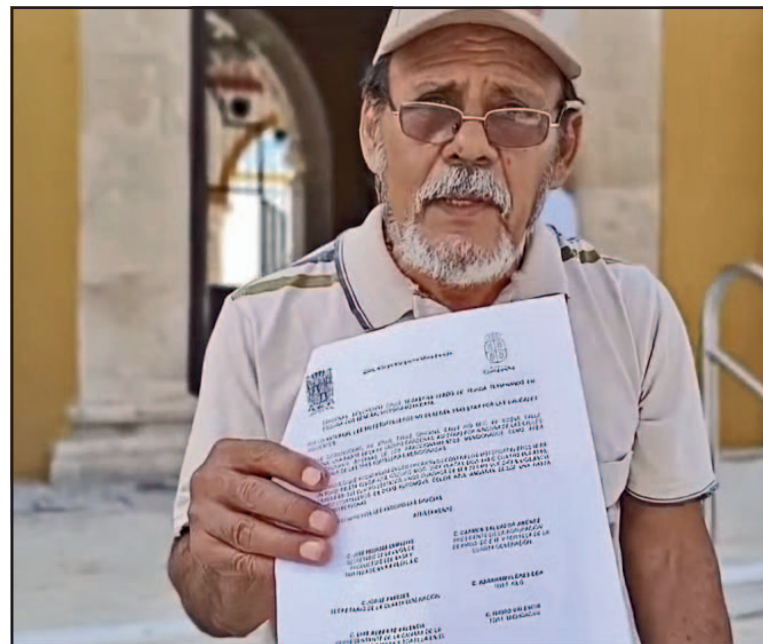
“Hemos llegado a compromisos, a acuerdos con autoridades del Ayuntamiento de Campeche, sanciones que considero duras pero justas para los mototortilleros que no respeten los 250 metros de distancia con las tortillerías, desde el retiro de sus neveras hasta la clausura de la tortillería de donde provengan, algo que va directamente contra sus patrones”, manifestó José Pedroza.

El representante de los mi-

croempresarios de la Masa y la Tortilla señaló que este compromiso también contempla la vigilancia del desplazamiento de los moto-repartidores, labor en la que participará directamente.

“Yo mismo haré labor de vigilancia para que los mototortilleros de otras tortillerías respeten la distancia, así como la restricción que tienen de no vender en los fraccionamientos María Lavalle Urbina, Terranova, Valle Dorado y Paseos de Campeche; de igual manera, en diversas calles del fraccionamiento Plan Chac, como Edzná, Xpujil, Río Bec, entre otros sectores”, explicó el líder.

En caso de que nuevamente las autoridades municipales incumplan con la aplicación del reglamento, el microempresario no descartó volver a manifestar-



Se aplicarán medidas contra quienes incumplan distancia de venta.

se para denunciar la situación.

José Pedroza manifestó que con este acuerdo se busca beneficiar a otros propietarios de tortillerías afectados por la com-

petencia desleal generada por mototortilleros contratados por negocios que, señaló, no respetan las disposiciones establecidas.

(Alejandro Pech)



Proponen campañas permanentes de sensibilización para combatir la discriminación.



Advierte que los involucrados pueden sufrir afectaciones emocionales. (POR ESTO!)

Blinda Congreso salud mental de niños

La reforma evitará la participación innecesaria de los menores en cualquier proceso judicial



La iniciativa recibió el respaldo de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso al priorizarse el interés superior de las infancias y adolescentes. (POR ESTO!)

El Congreso del Estado aprobó por unanimidad una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de fortalecer el marco jurídico y garantizar una mayor protección a este sector de la población.

La reforma incorpora los principios de mínima intervención y no revictimización cuando niñas, niños y adolescentes participen en procedimientos judiciales en calidad de víctimas o testigos.

Durante la vigésima quinta sesión ordinaria, legisladores de los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Movimiento Ciudadano (MC), Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM) e independientes avalaron la iniciativa presentada por la diputada petista Abigail Gutiérrez Morales.

La propuesta busca promover la cultura de la denuncia desde edades tempranas, fortalecer el derecho de la infancia y adolescencia a vivir libres de violencia, reconocer el acceso a una vivien-

da digna y establecer acciones para prevenir la discriminación contra niñas y adolescentes en situación de maternidad temprana.

El dictamen, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos de Familia, señala que las personas menores de edad involucradas en procesos judiciales suelen enfrentar escenarios intimidantes, declaraciones prolongadas y la repetición constante de sus testimonios, situaciones que pueden incrementar el daño emocional.

Plantea que las autoridades jurisdiccionales adopten medidas que privilegien el interés superior de la niñez, eviten la revictimización y garanticen su bienestar durante todas las etapas del proceso.

El documento advierte que la maternidad temprana representa una forma de exclusión estructural que limita el acceso de niñas y adolescentes a derechos fundamentales como la educación, la salud, la participación y el desarrollo integral, además de favorecer ciclos de pobreza y desigualdad.

En este sentido, propone que las autoridades implementen campañas permanentes de sensibilización y concientización para combatir la

exclusión educativa que enfrenta este sector de la población.

Feminista detenida

Por unanimidad, las y los diputados aprobaron que la Fiscalía General del Estado (FGE), al Poder Judicial y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (Codhecam) entregue un informe sobre la situación jurídica y la protección de los derechos humanos de la activista Yahari Brito Brito, quien permanece en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de San Francisco Kobén y enfrenta una acusación por homicidio en grado de tentativa, luego de que presuntamente prendiera fuego a mujeres policías durante la marcha por el Día Internacional de la Mujer, el pasado 8 de marzo de 2026.

El punto de acuerdo, tiene como finalidad solicitar información sin interferir en las funciones de las autoridades encargadas de la procuración e impartición de justicia, ni emitir un juicio sobre el fondo del caso.

Con la aprobación del Pleno, la Fiscalía General del Estado, el Po-



Reconocen también el acceso de los pequeños a una vivienda digna.

der Judicial y la Codhecam deberán informar, dentro del ámbito de sus competencias, sobre las acciones institucionales realizadas para garantizar el respeto a los derechos humanos de Yahari Brito y el estado actual de su situación jurídica.

El acuerdo establece que la información deberá incluir, en la medida que la legislación aplicable

lo permita y sin afectar la reserva legal de las investigaciones o procedimientos en curso, las medidas implementadas para garantizar el debido proceso, la protección de sus derechos humanos, el acceso a servicios de salud y la atención médica correspondiente debido a su condición de embarazo.

(Alejandro Balan)



El organismo electoral del Estado avaló a Armando López Sáenz como representante propietario de la organización política y a Víctor "N" como suplente. (Especial)

Aprueban integración de Somos MX

El partido ingresa al Consejo Electoral de Campeche; designan representantes pese a señalamientos

Durante la 19 sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) aprobó por mayoría de votos la integración del nuevo partido político Somos MX, así como la designación de su representante propietario, Armando López Sáenz, y de su suplente, Víctor "N", quien enfrenta una denuncia por violencia política en razón de género.

Lo anterior quedó asentado en el Acuerdo CG/A033/2026. La única consejera electoral que votó en contra del reconocimiento del partido fue Nadine Abigail Moguel Ceballos, quien

señaló que, aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) haya aceptado la documentación correspondiente, esto no significa necesariamente que se reconozca la figura del partido político.

A pesar de los diversos señalamientos que arrastra Somos MX a nivel nacional, se informó que el instituto político logró solventar las observaciones realizadas durante su proceso de registro. Las inconsistencias detectadas por la autoridad electoral fueron de carácter administrativo, principalmente relacionadas con los colores del logotipo y otros aspectos técnicos.

"Había unos temitas, pero son normales en un partido de nueva creación. Ya fueron subsanados y, desde que el INE autorizó el registro, no tenemos ningún problema. El partido va hacia adelante sin inconvenientes", afirmó el representante.

Respecto a la participación de Somos MX dentro del Consejo General del IEEC, se indicó que apenas inicia su proceso de integración y conocimiento del funcionamiento del órgano electoral, por lo que se evitó adelantar una postura sobre su desempeño.

Durante la sesión, la consejera presidenta del Organismo

Público Local Electoral (OPLE) confirmó que el suplente del partido ante el IEEC será Víctor "N", quien actualmente enfrenta una denuncia por violencia política en razón de género presentada por una persona que se ostentó como candidata durante el proceso electoral de 2024.

El Consejo General aprobó por unanimidad el proyecto de resolución CG/R009/2026, relacionado con el Procedimiento Ordinario Sancionador del expediente IEEC/Q/POS/004/2026, derivado de la presunta comisión de los actos que constituyen faltas a los principios de impar-

cialidad, neutralidad y equidad, además de los posibles actos anticipados de campaña, el uso indebido de recursos públicos y la promoción personalizada.

En este procedimiento están involucrados Víctor Hernández Ponce, encargado de despacho del CECyTE Campeche; Mariela Sánchez, alcaldesa de Tenabo; y José Pablo Uc, regidor del Ayuntamiento de Tenabo. También se incluye a Erick Alejandro Reyes León, presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, y Guillermo Santos, coordinador de Jóvenes Morena Campeche.

(Roberto Espinoza)

Perfilan diputados a candidaturas municipales

San Francisco de Campeche,
Campeche a 20 de julio del
2026.

EDICTO NOTARIAL

Se convoca a los acreedores que se consideren con derechos a la herencia de quien en vida respondiera a nombre de la Sra. GLADIOLA DEL ROSARIO CANTO LUNA, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta convocatoria, en la notaría pública número 27 de este Primer Distrito Judicial, ubicada en la calle 12 número 53 entre 45 y 45A, Barrio de Guadalupe, C.P. 24010 de esta ciudad.

LIC. ENRIQUE DEL CARMEN
CARRILLO PACHECO.
CAPE-5309290A7
CED. PROF.-711491

Aunque el Proceso Electoral de 2027 aún se encuentra lejano, varios diputados locales del Congreso ya han expresado su intención de contender por distintas presidencias municipales, ya sea mediante sus partidos políticos o, en algunos casos, por la vía independiente.

La diputada del PT, Abigail Gutiérrez Morales, reconoció que analiza buscar la candidatura a la Alcaldía de Escárcega, aunque señaló que esperará las definiciones de la alianza Morena-PT-PVEM.

Destacó que cuenta con respaldo ciudadano tras haber ganado dos elecciones por voto popular, pero aclaró que serán los acuerdos políticos los que determinen su posible participación.

En Carmen, el morenista Jorge Pérez Falconi tampoco descartó competir por la Presidencia Municipal y aseguró que tomará una deci-

sión cuando lleguen los tiempos de encuestas y definiciones internas. Señaló que su trabajo legislativo y territorial lo mantiene como un perfil competitivo dentro de su partido.

Por el PRI, Miguel Ángel Pool Alpuche manifestó su aspiración de buscar la Alcaldía de Hopelchén, aunque afirmó que actualmente su prioridad es cumplir con su responsabilidad como diputado. Indicó que esperará las reglas del partido y los tiempos electorales para definir su participación.

La diputada independiente Marisela Flores fue más contundente al confirmar que buscará la Presidencia de Calakmul. Explicó que analizará si compete bajo las siglas de algún partido o mediante una candidatura independiente, respaldada, dijo, por años de trabajo y gestión en las comunidades.

A estas aspiraciones se suman

las de los diputados Paul Arce Ontiveros, de Movimiento Ciudadano, y Delma Rabelo Cuevas, del PRI, quienes previamente manifestaron su interés por contender por la Alcaldía de Campeche.

Aunque el proceso electoral

todavía no inicia formalmente, los primeros movimientos políticos comienzan a definirse en el Estado, con legisladores que ya perfilan sus proyectos rumbo a las principales alcaldías de Campeche en 2027.

(Alejandro Balan)



Competirán por Escárcega, Carmen, Hopelchén, Calakmul y Campeche.

Perderán vigencia 42 mil credenciales

Quienes no actualicen la fotomica del INE antes de terminar el año, no podrán votar en el 2027

Un total de 42 mil 314 credenciales para votar con vigencia 2026 deberán renovarse antes del 31 de diciembre para conservar su validez, informó el vocal del Registro Federal de Electores (RFE) del Instituto Nacional Electoral (INE) en Campeche, Ernesto Rodríguez Juárez.

El funcionario explicó que los documentos que no sean actualizados dentro del plazo establecido serán retirados del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores, por lo que sus titulares no podrán utilizarlos para participar en las elecciones del 6 de junio de 2027 ni como identificación oficial. Además, señaló que es importante realizar el trámite con anticipación para evitar saturación en los módulos durante los últimos meses del año.

Rodríguez Juárez también convocó a las personas que recientemente cumplieron 18 años, cambiaron de domicilio, detectaron errores en sus datos o extraviaron su credencial, para que acudan a cualquiera de los Módulos de Atención Ciudadana y realicen el trámite correspondiente en cada caso.

Precisó que para solicitar la credencial es necesario presentar en original el acta de nacimiento, un comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses y una identificación oficial con fotografía vigente. En el caso de quienes tramiten el documento por primera vez o soliciten su reincorporación al padrón, también deberán presentar la CURP certificada.

El vocal del Registro Federal



El Registro Federal de Electores pidió a la ciudadanía realizar el trámite con anticipación para evitar saturación en los módulos. (POR ESTO!)

de Electores recordó que todos los trámites son gratuitos y forman parte de la Campaña Permanente de Actualización del Padrón Electoral, cuyo objetivo es mantener vigente la información de las y los ciudadanos.

Informó que el módulo fijo de San Francisco de Campeche brinda servicio de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y los sábados de 8:00 a 15:00 horas.

En Ciudad del Carmen, la atención se ofrece de lunes a sábado de 8:00 a 15:00 horas, mientras que los módulos móviles recorren distintos municipios

En Campeche y Ciudad del Carmen atienden de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y sábados de 8:00 a 15:00 horas.

del Estado en ese mismo horario de lunes a viernes.

(Roberto Espinoza)



Todos los trámites de actualización de los documentos son gratuitos.

Exigen reforzar prevención del suicidio en las escuelas

La Comisión de Educación del Congreso del Estado calificó como “alarmante y preocupante” el incremento de los intentos de suicidio entre adolescentes de 15 a 19 años, luego de que la Comisión Estatal de Salud Mental y Adicciones (CESMA) revelara que este grupo de edad concentra un aumento en este tipo de conductas.

Ante esta situación, llamó a las secretarías de Educación (Seduc) y de Salud (Ssa) a reforzar las estrategias de prevención desde los planteles educativos, con la participación activa de padres de familia.

El diputado Gaspar Nah Mis, presidente de la comisión, advirtió que Campeche continúa siendo un “foco rojo” por la problemática de los suicidios.

“Antes el rango de edad de quienes se suicidaban era de 20 años en adelante, pero ahora nos llama la atención que cada vez sean adolescentes quienes enfrenten esta problemática, una

etapa que de por sí es complicada y vulnerable”, expresó.

Ante este panorama, exhortó a las instituciones educativas y de salud a fortalecer el trabajo coordinado para prevenir que más jóvenes atenten contra su vida.

Nah Mis señaló que la primera línea de prevención debe encontrarse en el hogar, al considerar que las familias disfuncionales y los conflictos al interior de los hogares repercuten directamente en la estabilidad emocional de niños y adolescentes.

“El primer espacio de educación es la familia. Cuando existen problemas sociofamiliares, quienes terminan absorbiendo esas situaciones son los jóvenes. El llamado urgente es para que los padres estén atentos a cómo se encuentran emocionalmente sus hijos”, sostuvo.

El legislador reconoció además que el sistema educativo enfrenta un déficit de especialistas para atender la salud mental de los estu-

diantes. Aunque algunos planteles cuentan con trabajadores sociales y psicólogos educativos, consideró insuficiente el número de psicólogos clínicos capacitados para brindar atención especializada a jóvenes con ansiedad, depresión u otros trastornos emocionales.

“Los tiempos ya rebasaron la capacidad que tenemos. Necesitamos más herramientas y más profesionistas especializados en salud mental; es un tema que nos obliga a actuar”, afirmó.

Adelantó que buscarán que la Seduc y la Ssa contemplen mayores recursos para este rubro dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para 2026, al asegurar que desde el Congreso continuarán impulsando propuestas para fortalecer la atención psicológica en los centros escolares.

Las cifras respaldan la preocupación. De acuerdo con la Secretaría de Salud Federal, en Campeche se han registrado du-



Datos oficiales reflejan alza en lesiones autoinfligidas entre jóvenes.

rante 2026 un total de 11 casos de lesiones autoinfligidas intencionalmente por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación, dos más que en el mismo periodo de 2025, cuando se contabilizaron nueve casos, lo que representa un incremento del 22.22 por ciento. Tan solo en la última semana se reportó un nuevo caso.

Además, se han documentado 15 casos de lesiones autoinfligidas por objeto cortante, uno más que los 14 registrados el año pasa-

do, equivalente a un aumento del 7.14 por ciento.

A este panorama se suma información recabada por Por Esto!, que revela que durante 2026 cinco menores de edad se han quitado la vida en Campeche: tres hombres y dos mujeres de entre 15 y 17 años. Estos casos reflejan que la salud mental entre adolescentes se ha convertido en uno de los principales desafíos para las autoridades y la sociedad.

(Alejandro Balan)

Instalan taquilla turística móvil

En el Parque *Moch Couch* venderán boletos al Aeropuerto de Mérida y orientarán sobre atractivos del Estado

Los turistas que lleguen a Campeche ya cuentan con un nuevo punto para organizar su viaje, con la instalación de una taquilla móvil en el Parque *Moch Couch*, donde podrán adquirir boletos de autobús con destino directo al Aeropuerto Internacional de Mérida, además de recibir información sobre los principales atractivos del Estado.

Los pagos se realizarán de forma electrónica. Además de la venta de boletos, el módulo ofrecerá orientación sobre hoteles, agencias de viajes, recorridos y actividades disponibles en los 13 municipios. También promoverá las rutas Maya Colonial, Camino Real y Sol y Playa para que los visitantes conozcan la Entidad.

La titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), Adda Solís Peniche, explicó que la finalidad es facilitar la experiencia de quienes llegan a Campeche, desde el momento en que buscan información o requieren trasladarse. Señaló que este servicio también contribuirá a que más personas conozcan otros destinos del Estado.

Explicó que, con la habilitación de este espacio, los visitantes podrán acceder, desde el Centro Histórico y en menos de cinco minutos, a cualquiera de las rutas turísticas

El nuevo módulo concentra información sobre hospedaje, recorridos, agencias de viaje y actividades disponibles en los 13 municipios.

ofrecidas por la dependencia, además de contar con un traslado directo desde el recinto amurallado hasta la terminal del Aeropuerto Internacional de Mérida.

Indicó que este proyecto forma parte de la estrategia para mejorar los servicios turísticos y fortalecer la conectividad. Se espera que beneficie a hoteles, restaurantes, transportistas, guías de turistas, artesanos y otros prestadores de servicios, al incentivar una mayor permanencia de los visitantes.

Solís Peniche agregó que la instalación y operación de la taquilla no representa un impacto económico para la dependencia ni para el Poder Ejecutivo, ya que el proyecto se concretó mediante una colaboración entre la iniciativa privada y el sector público.

(Roberto Espinoza)



La estrategia busca fortalecer la conectividad y favorecer la actividad de prestadores de servicios.

Sorteos y concurso celebrados el jueves 23 de julio de 2026



3	3	5
2	4	4
3	4	3

Sorteo No. 3039

Bolsa garantizada
próximo sorteo

760 MIL

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	8 líneas	-----	-----
2°	6 líneas	5	\$17,365.37
3°	5 líneas	13	\$2,731.58
4°	4 líneas	54	\$1,403.78
5°	3 líneas	485	\$211.61
6°	2 líneas	2,514	\$47.89
7°	1 línea	19,988	\$10.00

TOTALES 23,059 \$621,047.82



A LA VENTA DEL VIERNES 24 AL MARTES
28 DE JULIO DE 2026 HASTA
LAS 17:00 HORAS.

JUEGOS DEL MARTES 28 AL JUEVES 30
DE JULIO DE 2026

Próximo concurso

No.806

Puntos acumulados
al 23 de julio de
2026

Precio por quiniela sencilla

\$15 PESOS



Resultados del
concurso No. 805

ACIERTOS 9 GANADORES 7 PREMIO POR
QUINIELA SENCILLA \$327,780.00

TOTAL DE PREMIOS \$2794,460.00

LOCAL	EMPATE	VISITA
1 C. AZUL		PUEBLA
2 TOLUCA		PUMAS
3 INTER P.A.		CRUZEIRO
4 SAO PAULO		PARANAENSE
5 I. MEDELLIN		VASCO DA GA
6 BOLIVAR		GREMIO
7 BELGRANO		ROSARIO CEN
8 SARMIENTO		ARGS JRS
9 MIAMI		CHICAGO

1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9

Conoce la página

www.pronosports.net



Suscríbete al boletín y conoce los
Momios, jugadas sugeridas, estadísticas y más.



Provoca "Bertha" chubascos y bochorno en Campeche. (A. Pech)

Golpea calor de casi 40 grados a tres municipios

La influencia de la tormenta tropical "Bertha" provocará *chubascos* y lluvias acompañadas de actividad eléctrica, mientras continuará el ambiente caluroso con *bochorno* en la Península de Yucatán, informó el pronóstico meteorológico.

En Campeche, las temperaturas más elevadas se registraron en Carmen, Escárcega y Candelaria, con máximas de 39 grados centígrados y mínimas de 25.

Les siguieron Campeche, Seybaplaya, Champotón, Calkiní, Tenabo, Hecelchakán y Dzitbalché, donde el termómetro alcanzó los 38 grados como máxima y 22 como mínima.

En las cabeceras municipales de Hopelchén y Calakmul, las temperaturas llegaron a los 37 grados centígrados como máxima

y 21 como mínima.

El ambiente caluroso que prevalece en la Entidad se debe a la circulación de un sistema de alta presión que domina el Golfo de México, la Península de Yucatán y el noroeste del Mar Caribe, favoreciendo el ingreso de aire húmedo hacia la región peninsular. Esta condición interactúa con un canal de baja presión ubicado sobre el sur del Golfo de México y el Istmo de Tehuantepec.

Para Campeche se prevén temperaturas calurosas a muy calurosas, cielo despejado a parcialmente nublado, con aumento de nubosidad durante la tarde, además de lluvias dispersas que podrían estar acompañadas de actividad eléctrica y rachas fuertes de viento.

(Alejandro Pech)

Sorteo No. 12145

2	3	14	24	27
---	---	----	----	----

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	1	\$186,159.37
2°	4 Números naturales	166	\$1,059.64
3°	3 Números naturales	4,031	\$48.00
4°	2 Números naturales	29,314	\$10.00

TOTALES 33,512 \$849,047.61

Sorteo No. 12146

14	15	16	18	27
----	----	----	----	----

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	3	\$101,132.84
2°	4 Números naturales	260	\$1,100.48
3°	3 Números naturales	5,813	\$54.15
4°	2 Números naturales	41,912	\$10.00

TOTALES 47,988 \$1,323,417.27



Mediodía

Sorteo No. 36368

4	3	2	1	3
---	---	---	---	---

Sorteo No. 36369

1	8	4	0	0
---	---	---	---	---

Sorteo No. 36370

3	4	3	9	3
---	---	---	---	---

Sorteo No. 36371

6	2	3	3	6
---	---	---	---	---

Sorteo No. 36372

6	0	6	1	2
---	---	---	---	---

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gob.mx y en nuestras redes sociales oficiales: [Facebook](#) loterianacional, [Twitter](#) @LN_electronicos y [YouTube](#) Lotería Nacional Sorteos Electrónicos. Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 5554820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loterianacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.



Hacienda





Advierten que la extracción clandestina amenaza la recuperación de la fauna local.



En Carmen y Champotón detectaron capturas de camarón sin respetar tallas mínimas.

Saquean Áreas Naturales Protegidas

Depredadores arrasan con especies en Los Petenes y la Laguna de Términos, La Joya es otro “foco rojo”



Pescadores ilegales continúan saqueando durante los periodos de veda, pese a las restricciones establecidas para la conservación de los ejemplares. (Especial)

Las dos principales Áreas Naturales Protegidas (ANP) de Campeche, Laguna de Términos y Los Petenes, enfrentan una constante depredación por parte de pescadores furtivos que, pese a las vedas vigentes para la conservación de especies, continúan explotando los recursos marinos ante la falta de vigilancia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) y de la Secretaría de Marina (Semar), denunció la Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola (Canainpesca) en la Entidad.

El presidente del organismo en el Estado, Francisco Romellón Herrera, advirtió que la pesca ilegal se ha convertido en una de las principales amenazas para la actividad pesquera, debido a que además de incumplir la normatividad, pone en riesgo la recuperación de especies durante los periodos de veda.

El dirigente reveló que también han identificado “focos rojos” en los municipios Carmen y Champotón, particularmente en la comunidad La Joya, donde diariamente se realiza captura de camarón sin respetar las restricciones ni las tallas mínimas establecidas

“Los organismos están en veda, pero si no se respetan y hay pesca todo el año, no va a servir de nada”

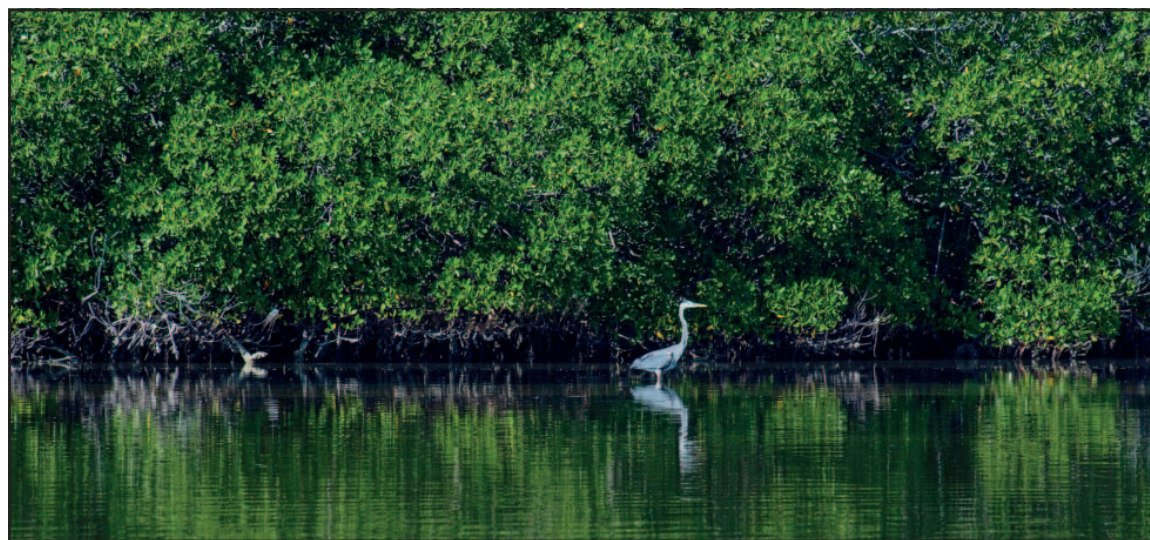
FRANCISCO ROMELLÓN
PRESIDENTE DE LA
CANAINPESCA

por la legislación pesquera.

Explicó que recientemente sostuvo un encuentro con el comisionado nacional de Acuacultura y Pesca, Rigoberto Salgado Vázquez, a quien solicitó una reunión para abordar dos temas prioritarios para el sector: reforzar las labores de inspección y vigilancia en las costas campechanas, así como atender el impacto del alto costo del combustible, factor que afecta la competitividad de los productores nacionales frente a las importaciones.

“Los organismos están en veda, pero si no se respetan y hay pesca todo el año, no va a servir de nada”, advirtió.

Romellón Herrera lamentó que



El sector pidió aplicar medidas para frenar la explotación ilegal de los recursos marinos. (Especial)

las ANP de Laguna de Términos y Los Petenes carezcan de una vigilancia efectiva, situación que, afirmó, ha permitido que pescadores furtivos operen prácticamente todos los días sin enfrentar consecuencias.

Señaló que el sector ha solicitado en reiteradas ocasiones la intervención de la Semar, Conapesca y del Gobierno del Estado

para atender esta problemática; hasta ahora no se han obtenido resultados concretos.

Alertó que, de continuar esta situación, tanto los pescadores ribereños como los de mediana altura y altura enfrentarán un panorama cada vez más complicado para mantener su actividad económica.

Responsabilizó al Gobierno Fe-

deral de no implementar políticas públicas suficientes para fortalecer al sector pesquero y garantizar el cumplimiento de la ley, al considerar que existe falta de acciones para preservar los recursos marinos y asegurar el futuro de una industria que representa el sustento de miles de familias campechanas.

(Alejandro Balan)



Los residentes señalaron que, pese a realizar reportes, la atención de la CFE es tardía.



Los constantes cortes afectan a decenas de familias y comercios del sector. (A. Pech)

Bloquean calles ante *apagones*

Habitantes impidieron el paso vehicular para exigir el reemplazo del transformador tras meses de fallas



Vecinos de las colonias Morelos II y Ampliación Josefa Ortiz de Domínguez cerraron el cruce de las calles Salsipuedes y Corregidora para urgir una solución definitiva al problema.

En protesta contra la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por el corte de energía que se prolongó desde la noche del miércoles hasta la mañana de ayer, vecinos de las colonias Morelos II y Ampliación Josefa Ortiz de Domínguez cerraron la calle Salsipuedes, en el cruce con Corregidora.

Según los afectados, decenas de familias y comercios se quedan constantemente sin electricidad desde hace meses, debido a fallas en un transformador que, aseguran, trabajadores de la CFE se niegan a reemplazar.

Los apagones se registran en las calles Villa Mercedes, Malagón, Salsipuedes y Anáhuac, donde los vecinos reportan daños en varios electrodomésticos.

“En mi caso tuve que reparar en dos ocasiones el refrigerador, esto sin contar los alimentos que se nos echan a perder, y no es justo que, si pagamos puntualmente por el servicio, personal de la CFE se niegue a venir a corregir este problema de constantes bajones y apagones de energía”, manifestó Norberto Medina.

Aseguran que las interrupciones han provocado daños en refrigeradores, ventiladores y otros aparatos domésticos.

“A mí se me dañó el ventilador, y quedarnos sin electricidad, sobre todo de noche, es inhumano. Tenemos alimentos perecederos y, aunque reportamos las fallas, los trabajadores de la CFE tardan en llegar y siguen sin cambiarnos el transformador, del cual nos han dicho que no tiene suficiente capacidad para el alto consumo de electricidad que ahora hay en este sector”, agregó Tomasa Moreno Balán.

Tras ser ignorados por la paraestatal, las familias decidieron cerrar el paso vehicular en la calle Salsipuedes, al detener uno de los camiones del servicio de transporte Ko'ox. Más tarde



Los inconformes advirtieron que continuarán las protestas si no se soluciona la avería eléctrica. (A. Pech)

se presentó personal de la CFE para atender el problema.

“Lo que queremos son soluciones, porque de seguir así continuarán las protestas y cierres de calles, no que la CFE nos siga ignorando ante los constantes apagones de energía que en esta época se incrementaron en

la ciudad, y sobre todo nos afectan a las familias que vivimos en las colonias Ampliación Josefa Ortiz y Morelos II”, añadió Claudia Moo.

Los vecinos denunciaron la instalación de postes oxidados de medio uso por parte del Ayuntamiento de Campeche, al conside-

rar que representan otro peligro para quienes habitan en la zona.

Como ocurre en la calle Villa Mercedes, donde estructuras retiradas de otras colonias son colocadas en ese sitio, cuando, señalan, por norma deberían instalar postes nuevos y pintados. (Alejandro Pech)

Carmen

Investigan a policía por cohecho

Presuntamente se trata de un mando de la PEP que recibió una “mordida” del conductor de un tráiler

La Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC) confirmó que inició una carpeta de investigación interna luego de que en redes sociales comenzó a circular un video en el que presuntamente, un mando de la Policía Estatal Preventiva (PEP) recibe dinero de un operador de tráiler durante una revisión en Ciudad del Carmen.

El video grabado sobre la avenida Isla de Tris, muestra a una unidad policial detenida a un costado de la vialidad mientras un conductor se acerca a la patrulla, en las imágenes se observa cuando el operador extrae varios billetes de su cartera y los coloca en el interior del vehículo oficial. Segundos después, un elemento uniformado se aproxima y presuntamente recoge el dinero antes de retirarse del lugar.

De acuerdo con información que comenzó a circular, el agente involucrado fue identificado como un jefe de sector de la Policía Estatal Preventiva. Tras la viralización del video en grupos de WhatsApp y otras plataformas digitales, la corporación tomó conocimiento del caso y ordenó su



De comprobarse que sí existió delito, el elemento se enfrentaría a responsabilidades legales. (Especial)

suspensión temporal mientras se llevan a cabo las investigaciones correspondientes.

Más tarde, la SPSC confirmó que la Dirección General de Asuntos Internos abrió una carpe-

ta de investigación para esclarecer los hechos y determinar si existió una conducta irregular por parte de los elementos involucrados. La dependencia precisó que el expediente incluirá la recopilación de

pruebas, testimonios y demás evidencias que permitan establecer responsabilidades.

Informó que una vez integrada la investigación, el caso será turnado a la Comisión de Honor y

Justicia, órgano encargado de analizar la actuación de los policías y, en su caso, imponer las sanciones administrativas previstas por la normatividad vigente. De manera paralela, las autoridades no descartaron que, de encontrarse elementos suficientes, el asunto pueda derivar en responsabilidades de carácter legal.

La Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana señaló que en el video también aparece un ciudadano, por lo que su participación será considerada dentro de las indagatorias para esclarecer la totalidad de los hechos.

La dependencia reiteró que mantiene una política de cero tolerancia hacia cualquier acto de corrupción dentro de la institución y aseguró que la honestidad, la ética y la transparencia son principios que deben regir el desempeño de todos los servidores públicos.

Añadió que ninguna persona está por encima de la ley y que, si se comprueba la responsabilidad de los involucrados en un probable acto de cohecho, se aplicarán las sanciones administrativas y legales que correspondan.

(Redacción POR ESTO!)

Propinan golpiza al “Nacho” por compras fantasma en línea

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Un hombre identificado únicamente como “Nacho” fue golpeado por un grupo de moto repartidores la tarde de este jueves en las inmediaciones del parque de la colonia Morelos, sobre la calle 61, luego de que presuntamente fuera reconocido como el responsable de múltiples estafas mediante pedidos de comida pagados con transferencias bancarias falsas.

De acuerdo con versiones de los repartidores, desde hace tiempo seguían los movimientos del sujeto, a quien señalan de realizar pedidos de gran valor en distintos establecimientos de la Isla. Según explicaron, el hombre daba direcciones donde supuestamente recibiría los alimentos, para posteriormente mostrar comprobantes de transferencias apócrifas, provocando que los repartidores entregaran la mercancía sin recibir el pago.

La molestia aumentó luego de que, presuntamente, ayer el sujeto solicitara cinco órdenes de tacos, con un valor superior a los 400 pesos, utilizando nuevamente el mismo método. El repartidor terminó absorbiendo la pérdida económica al no concretarse el pago.

Tras conocer lo sucedido varios

moto repartidores iniciaron la búsqueda del presunto responsable y lograron ubicarlo en el parque de la colonia Morelos, donde, según testigos, fue agredido físicamente por varios minutos por un grupo de personas sin que pudiera defenderse.

Después de la golpiza, el hombre logró retirarse del lugar mientras pedía ayuda y presentaba diversas lesiones, principalmente en el rostro, del que sangraba.

Los repartidores aseguraron que no es la primera vez que enfrentan al mismo individuo. Recordaron que anteriormente fue localizado en un cuarto que rentaba sobre la

calle 25 de la colonia Benito Juárez, donde también fue confrontado por presuntos adeudos derivados de pedidos fraudulentos y posteriormente entregado a las autoridades.

Hasta el momento se desconoce si alguna de las partes presentó una denuncia por los hechos. Aunque los repartidores afirman haber sido víctimas reiteradas de fraude, la agresión física podría derivar en responsabilidades legales para quienes participaron en la golpiza. Las autoridades serán las encargadas de esclarecer lo ocurrido y determinar las acciones correspondientes.

(Texto y foto: Israel Lozano)



Los afectados no tuvieron remordimiento por dejarle en desventaja.



El detenido negó en todo momento las acusaciones. (Israel Lozano)

“Escarmientan” a presunto ladrón de una motocicleta

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Un hombre fue detenido en el cruce de las calles Ballena y Jurel, en la colonia Justo Sierra, luego de ser golpeado por ciudadanos que lo señalaron como presunto responsable del robo de una motocicleta horas antes en ese sector.

Los dueños de la unidad aseguraron que cuentan con videos donde presuntamente se observa a un sujeto con las mismas características del detenido arrastrando una motocicleta Italika y desaparecer.

Al reconocer al individuo sobre la calle Ballena lo confrontaron y fue sometido físicamente por varias personas, quienes exigían que respondiera por el supuesto robo.

Minutos después arribaron elementos de Seguridad Pública para evitar que la situación escalara, aseguraron al señalado y lo trasladaron a la Comandancia Municipal.

Durante su aseguramiento, el hombre negó haber participado en el robo de la motocicleta. Afirmó que se dedicaba a conducir un “Pochimóvil” y pedir dinero en distintos puntos de la Isla, por lo que rechazó las acusaciones en su contra. Comentó que hace dos días FUE detenido por una falta administrativa, tras protagonizar una riña en Playa Norte. Los agentes exhortaron al dueño de la moto que presente su denuncia con evidencias.

(Israel Lozano)

Causa daños distracción al volante

Aparatoso choque en la colonia Morelos involucra tres vehículos; el culpable no tenía licencia ni seguro vigente

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Un aparatoso accidente de tránsito registrado la tarde de este jueves en calles de la colonia Morelos dejó como saldo tres vehículos con severos daños materiales, luego de que el conductor de una camioneta presuntamente perdiera el control de la unidad e impactara dos unidades que se encontraban estacionadas.

Los hechos ocurrieron sobre la calle 53, entre 62 y 66 donde, de acuerdo con la posición final de las unidades y la versión de testigos, el conductor de una camioneta *Honda CR-V* con placas de Campeche, circulaba sobre dicha vialidad cuando, presuntamente por una distracción, perdió el control del volante.

La camioneta se proyectó primero contra un automóvil *Kia* que se encontraba debidamente estacionado. Debido a la fuerza del impacto, la *Honda* continuó su trayectoria y terminó chocando contra una camioneta *Toyota Tacoma*, ambos vehículos con matrículas del Estado de Campeche.

Tras la colisión, la *Tacoma* fue

desplazada hasta montar la guardación, resultando con daños de consideración, mientras que los otros dos también presentaron afectaciones de gran magnitud.

A pesar de lo aparatoso del percance no se reportaron personas lesionadas, por lo que únicamente fue necesaria la presencia de elementos de la Dirección de Seguridad Pública para tomar conocimiento de los hechos y realizar el peritaje correspondiente.

Durante la intervención policial trascendió que el presunto responsable no contaba con licencia de conducir y, además, carecía de una póliza de seguro vigente para responder por los daños.

Debido a que las partes involucradas no lograron llegar a un acuerdo para la reparación de los daños, el caso fue turnado ante la Fiscalía General del Estado con sede en Carmen donde se dará seguimiento al procedimiento legal para el deslinde de responsabilidades a los propietarios de las unidades afectadas.

(Israel Lozano)



El caso se canalizó a la Fiscalía al no llegar los involucrados a un acuerdo reparatorio. (Israel Lozano)



Calcularon las pérdidas en varios miles de pesos. (Israel Lozano)

Destroza automóvil prestado

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- La conductora de un automóvil propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no respetó su alto y provocó una colisión con un taxi en calles de la colonia Salitral, hasta chocar con un poste de madera de telefonía.

Los hechos ocurrieron en el cruce de la calle 40 con 19, punto de constante circulación vehicular. De acuerdo con testigos, la conductora de un automóvil *Chevrolet Aveo* con placas del Estado de México y perteneciente a la CFE, circulaba sobre la calle 40 cuando, en la intersec-

ción, presuntamente omitió el alto obligatorio.

Como consecuencia, la unidad impactó la parte trasera de un taxi *Nissan March*, con número económico 2010 y placas del Estado de Campeche, afiliado al Sindicato de Taxistas.

Tras el choque, el vehículo de la CFE perdió el control y terminó estrellándose de frente contra un poste de madera propiedad de Teléfonos de México (Telmex), resultando con severos daños.

A pesar de lo aparatoso del percance no se reportaron lesionados, por lo que no fue necesaria la intervención de cuerpos de

primeros auxilios.

Los conductores involucrados dieron aviso a sus respectivas aseguradoras con el propósito de llegar a un acuerdo para la reparación de los daños materiales.

Mientras tanto, ambas unidades fueron retiradas del área de circulación y colocadas sobre el acotamiento para evitar afectar el tránsito vehicular, quedando en espera de la llegada de los ajustadores de seguros y de los peritos de vialidad, quienes se encargarían de deslindar responsabilidades y formalizar el convenio correspondiente.

(Israel Lozano)

Revienta cables y corta la comunicación

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Intensa movilización de elementos de Seguridad Pública se registró la mañana de ayer en la colonia Centro, luego de que el conductor de un tractocamión quedara atorado en una vialidad de reducidas dimensiones y ocasionara daños a la infraestructura de telecomunicaciones al reventar cables de internet y telefonía.

Los hechos ocurrieron en el cruce de las calles 26 y 35, donde el operador de un tractocamión marca *Kenworth*, con matrículas federales, terminó internándose por calles del primer cuadro de la ciudad al presuntamente perder la ruta luego de que su sistema *GPS* fallara y, además, desconociera el

sentido de las vialidades.

De acuerdo con los primeros reportes, el hombre ingresó a una zona donde las calles son demasiado estrechas para el tránsito de unidades de carga pesada, lo que provocó que durante las maniobras para avanzar la caja del tractocamión jalara y rompiera varios cables de servicios de internet y telefonía, generando afectaciones en el sector y el cierre parcial de la circulación vehicular.

Elementos de la Dirección de Seguridad Pública recibieron el reporte de ciudadanos y se trasladaron al sitio para controlar el tráfico y coordinar las maniobras necesarias para retirar la pesada unidad sin que se registraran da-

ños mayores a inmuebles o personas lesionadas.

Luego de varios minutos de trabajo, los agentes lograron guiar al conductor hasta la avenida 56, desde donde fue incorporado nuevamente hacia la avenida 10 de Julio para que pudiera continuar su recorrido fuera de la zona centro de la ciudad.

Las autoridades señalaron que el operador podría hacerse acreedor a sanciones administrativas por los daños ocasionados a la infraestructura de telecomunicaciones, además de las responsabilidades que determinen las instancias correspondientes para la reparación de los desperfectos.

(Israel Lozano)



El camionero dijo que el GPS de la unidad se desactivó. (Israel Lozano)

Policía



Los policías tuvieron que intervenir para el deslinde de responsabilidades. (D.Herrera)



Al final tuvieron que asegurar ambos vehículos por falta de un acuerdo. (D. Herrera)

Embiste moto y fractura a pasajera

Por manejar a exceso de velocidad un motociclista provoca aparatoso choque y se rehúsa a pagar

El exceso de velocidad y la falta de precaución provocaron un choque entre dos motocicletas sobre la avenida Luis Donaldo Colosio, en el cruce con la calle Jalisco del barrio de Santa Ana, que dejó a tres personas lesionadas y daños materiales elevados.

Los hechos ocurrieron cuando una pareja transitaba con preferencia a bordo de una motocicleta Vento 125 rumbo a la avenida Hé-

roe de Nacozari y fueron embestidos por una *Italika 200* que iba a exceso de velocidad rebasando de manera temeraria por el acotamiento derecho.

Debido al fuerte impacto, ambos vehículos derraparon varios metros y la primera unidad cayó sobre una mujer que viajaba como pasajera, provocándole fracturas en una pierna y en el antebrazo derecho, mientras que ambos con-

ductores resultaron con golpes.

Testigos auxiliaron a las víctimas y solicitaron apoyo de las autoridades a través del número de emergencias 911, lo que movilizó a elementos de la policía y a paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU).

Los socorristas estabilizaron a los motociclistas en el lugar, pero debido a la gravedad de sus lesiones la mujer tuvo que ser

trasladada al Hospital General de Especialidades "Dr. Javier Buenfil Osorio" para recibir atención médica especializada.

En el sitio del incidente, ninguno de los involucrados aceptó la responsabilidad, e incluso se culparon mutuamente; sin embargo, otros automovilistas señalaron al conductor de la *Italika* de manejar a exceso de velocidad desde cuerdas atrás, lo que coincidió con

el peritaje vial que determinó un choque por alcance.

Ante la falta de un acuerdo entre las partes afectadas para el pago de daños y gastos médicos, los agentes aseguraron ambas motocicletas y las trasladaron a un corralón, mientras el caso fue turnado a la Fiscalía General del Estado (Fgcam) para el deslinde de responsabilidades.

(Dismar Herrera)

Capturan al "huesos" en plena flagrancia; robó cable de cobre

Un joven apodado "El Huesos" fue detenido en flagrancia por elementos de la Policía Estatal cuando sustraía cable de cobre de un edificio abandonado sobre la avenida Álvaro Obregón que anteriormente funcionaba como tienda de conveniencia. El arresto se logró gracias al monitoreo de los operadores de las cámaras del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), quienes reportaron en tiempo real el ingreso del sospechoso al predio ubicado entre las calles Peña y Circuito Constitución.

Al notar la llegada de los agentes motorizados que abanderaron la zona, el implicado emprendió veloz huida a pie llevando consigo un bulto, lo que desató una persecución que se extendió entre la maleza y avanzó hacia la calle Peña. La movilización concluyó en la primera privada de la mencionada colonia, donde el sujeto intentó deshacerse de su "botín" arrojándolo hacia una vivienda, pero el paquete impactó contra una barda y él terminó rindiéndose sobre la acera al verse acorralado.

Durante la revisión física de sus pertenencias, los uniforma-

dos le aseguraron varios metros de cable de cobre de uso rudo y diversas herramientas de corte que utilizaba para el robo. Al ser descubierto con las evidencias, el imputado admitió haber entrado sin autorización al edificio con la intención de comercializar el material en una chatarrera cercana, motivo por el cual procedieron a colocarle las esposas.

Habitantes de la zona identificaron al detenido como un reinci-

dente dedicado al robo a casa-habitación en el sector; sin embargo, señalaron que suele recuperar la libertad tras llegar a acuerdos reparatorios con sus víctimas.

Finalmente, el presunto delincuente y los objetos recuperados quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE) para iniciar la carpeta de investigación correspondiente por el delito de robo.

(Dismar Herrera)



El sospechoso generó una persecución por la Peña. (Dismar Herrera)



El camión de transporte ya estaba en movimiento. (Dismar Herrera)

Por querer ganar el paso Ko'ox le daña la defensa

Un choque entre un automóvil particular y un camión de transporte público Ko'ox dejó daños estimados en cerca de 13 mil pesos y un intenso caos vial en las inmediaciones de la unidad habitacional Colonial Campeche.

El percance se registró cuando el camión urbano, con número económico 63, iba con preferencia por la calle Campechén, pero su trayecto fue interrumpido cerca de la avenida Ramón Espínola por un automóvil *Chevrolet Aveo* que se incorporó a la circulación desde un cajón de estacionamiento.

Debido a que el conductor del compacto no midió su distancia en el intento de ganarle el paso a la unidad pesada, el costado dere-

cho trasero del autobús impactó el frente del auto provocando el cierre parcial de la angosta vialidad.

Tras el choque, los involucrados se enfrascaron en una discusión acusándose por el incidente, lo que obligó a automovilistas que transitaban por la zona a buscar vías alternas para avanzar.

Vecinos reportaron la situación al 911, lo que derivó en la llegada de policías quienes al realizar el peritaje determinaron que la culpa recaía en el chofer del *Aveo* por invasión de carril. Los implicados llamaron a sus aseguradoras para evitar que el caso sea turnado ante la Fiscalía y llegar a un acuerdo mutuo para el pago de los daños.

(Dismar Herrera)

Pega por alcance a un *compacto*

Un “jinete” termina con algunos golpes tras derrapar con su “caballo de acero” luego de colisionar

Un motociclista y su familiar recibieron atención por parte de paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU), luego de que el conductor chocara por alcance contra la parte trasera de un automóvil particular sobre la avenida Héroe de Nacozari. El accidente vial se registró en la zona de bodegas con dirección a la avenida José López Portillo, tramo donde el chofer de un *Toyota Corolla* redujo su velocidad debido al mal estado y los constantes baches de la arteria, acción que no fue anticipada por el motociclista, quien transitaba a exceso de velocidad en una unidad marca *Italika 125*.

A pesar de que el operador de la “unidad de dos ruedas” intentó frenar de emergencia, la unidad derrapó en el pavimento y colisionó contra la parte posterior del coche, provocando que saliera proyectado hacia la carpeta asfáltica y sufriera lesiones sangrantes en la mano izquierda.

Testigos y el conductor del automóvil auxiliaron inmediatamente al lesionado y solicitaron el apoyo de las corporaciones de emergencia, lo que derivó en el arribo de elementos de la policía local y de la ambulancia del SAMU para atender la situación.

Durante las labores de primeros auxilios a bordo de la ambulancia, familiares del motociclista llegaron al lugar del incidente; al presenciar la escena, una de las mujeres de la familia sufrió una severa crisis nerviosa, por lo que requirió ser abordada y estabilizada también por los paramédicos.

Tras una valoración de quince minutos, los rescatistas descartaron heridas de gravedad o fracturas óseas en el conductor,



Las heridas del motorista fueron superficiales pese a la fuerte caída sobre el pavimento. (Dismar Herrera)

determinando que ninguno de los dos afectados requería traslado de urgencia a un centro hospitalario.

Elementos de vialidad realizaron los trabajos periciales correspondientes y confirmaron la responsabilidad del motociclista por incurrir en un choque por alcance al no guardar la distancia mínima de seguridad al manejar.

El incidente concluyó sin mayor trascendencia jurídica luego de que ambas partes entablaran un diálogo directo y acordaran el pago total de los daños materiales ocasionados, evitando de esta manera que los vehículos fueran asegurados y que el caso sea turnado ante las autoridades ministeriales de la Fiscalía General del Estado.

(Dismar Herrera)



Por la impresión, una familiar que fue al lugar sufrió de una crisis.

Sufre de malestar por ayuno

Elementos de la policía turística y paramédicos de la Cruz Roja brindaron primeros auxilios a una mujer de unos 55 años quien sufrió una crisis por descompensación y se desmayó en el atrio de la Catedral, ubicada en la calle 10 con 55 del Centro Histórico.

Los hechos se registraron cuando la ciudadana pedía apoyo económico de los feligreses en el templo, momento en que comenzó a manifestar malestares físicos debido a las altas temperaturas y a la falta de ingesta de alimentos desde la noche anterior, lo que provocó que perdiera el conocimiento.

Testigos auxiliaron a la quincuagenaria, trasladándola hacia una zona con sombra dentro del recinto mientras pedían una ambulancia a través del 911.

Agentes de la policía turística acudieron como primeros respondientes para brindar apoyo inicial; sin embargo, al notar que la afectada no reaccionaba de manera favorable requirieron la intervención urgente del personal médico de la Cruz Roja Mexicana.

Los técnicos implementaron maniobras de reanimación y, tras un lapso de 20 minutos a bordo de la unidad de rescate, lograron estabilizar a la paciente. El diagnóstico descartó lesiones internas o heridas de gravedad, confirmando que se desvaneció por deshidratación e inanición.

(Dismar Herrera)



La mujer fue estabilizada con éxito. (Dismar Herrera)

Cae de una silla y termina inconsciente



El hombre realizaba sus labores de mantenimiento. (Alejandro Pech)

Un hombre de 33 años se desmayó tras sufrir una aparatosa caída de una silla en el interior de su domicilio, ubicado en la calle Alejandrina, entre Halita y Talco de la colonia Minas.

El accidente ocurrió alrededor de las 14:30 horas, cuando el ciudadano, de complexión robusta, se subió a una silla metálica con la intención de realizar trabajos de mantenimiento dentro de su hogar; sin embargo, una de las estructuras del mueble se venció y provocó que cayera al suelo sin poder meter las manos, impactando fuertemente la cabeza, la espalda y la cadera, lo que le causó la pérdida del conocimiento.

Familiares solicitaron ayuda al 911. Al sitio arribaron paramédicos de la Cruz Roja, quienes brindaron los primeros auxilios al afectado en el momento en que comenzaba a recuperar la lucidez, procediendo a sentarlo para una revisión detallada mientras este

manifestaba dolores agudos en diversas partes del cuerpo. Las labores de auxilio obstruyeron temporalmente el flujo vehicular en la calle Alejandrina.

Tras una minuciosa valoración médica en el sitio, los técnicos en urgencias descartaron que el ciudadano presentara lesiones de gravedad o fracturas óseas, situación que devolvió la tranquilidad a sus familiares. El personal de la Cruz Roja se retiró tras emitir las recomendaciones, sugiriendo al paciente permanecer en reposo total y acudir de inmediato a un centro hospitalario en caso de manifestar síntomas secundarios o un incremento en los dolores.

Habitantes de la colonia Minas aprovecharon la movilización para denunciar las precarias condiciones en que se encuentran las vialidades debido a numerosos baches generados por las lluvias y la falta de mantenimiento.

(Alejandro Pech)

Calkiní

Deja CFE sin agua a medio poblado

Una falla en la red eléctrica daña el medidor de la bomba que surte a los habitantes de Nunkiní

NUNKINÍ, Calkiní, Campeche.- Alrededor del 50 por ciento de los habitantes de Nunkiní permanecen sin el servicio de agua potable luego de que una variación en el suministro de energía eléctrica provocara daños en el medidor del sistema de bombeo, situación que dejó sin el vital líquido a decenas de familias de esta comunidad.

El desperfecto se registró debido a una falla en el sistema eléctrico, lo que ocasionó que la base del medidor y el equipo quedaran completamente quemados e inservibles. Ante esta situación, personal encargado del mantenimiento trabaja para restablecer el servicio lo antes posible, mientras los pobladores esperan una solución, pues algunos llevan más de 12 horas sin agua.

Habitantes de Nunkiní señalaron que la falta del servicio representa un problema importante, principalmente por las altas temperaturas que se registran en la región, ya que el agua es indispensable para la hidratación de las familias y también para atender las necesidades de los animales domésticos.

Trabajadores eléctricos explicaron que: “Las variaciones en el suministro representan un riesgo constante para los sistemas de bombeo de agua potable, debido a que afectan directamente los componentes eléctricos y pueden ocasionar daños severos en los equipos”.

Indicaron que una alternativa para evitar este tipo de afectaciones sería la instalación de sistemas especiales de protección contra variaciones de voltaje; sin embargo, reconocieron que representan una inversión considerable, por

“Las variaciones en el suministro representan un riesgo constante para los sistemas de bombeo de agua potable”.

TRABAJADORES EN LA REPARACIÓN

lo que actualmente la prioridad es reparar el circuito afectado y sustituir los elementos dañados para reactivar el servicio.

Ante el desperfecto, ya se realizó la solicitud para adquirir los materiales necesarios para el cambio de la base del medidor y la instalación de un nuevo equipo, con el objetivo de que el sistema pueda volver a operar con normalidad.

Llamado

Los pobladores hicieron un llamado a las autoridades y responsables del servicio para agilizar los trabajos de reparación, al considerar que el agua potable es un recurso indispensable, especialmente durante esta temporada de calor.

Por su parte, los encargados de atender este tipo de fallas señalaron que problemas similares se presentan con frecuencia en los pozos y tanques elevados de diversas comunidades, debido a los apagones y bajas repentinas de energía eléctrica que afectan los equipos de bombeo.

Explicaron que, aunque se mantienen pendientes de los reportes que realizan los responsables de cada sistema de agua, resulta



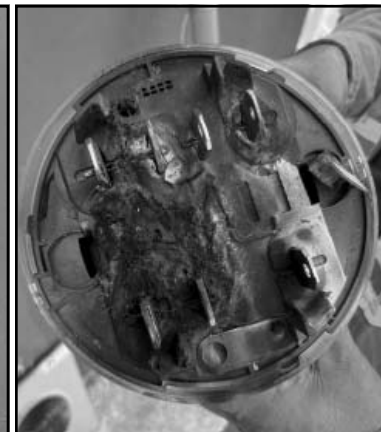
Los empleados intentaban reconectar la corriente luego de más de 12 horas sin líquido. (Erik Caamal)

complicado evitar por completo los daños provocados por las fallas en el suministro eléctrico.

El tanque elevado afectado se encuentra a un costado del Palacio Municipal, por lo que el edificio público también resultó afectado al quedarse temporalmente sin el servicio de agua potable.

Mientras continúan los trabajos de reparación, las familias afectadas permanecen a la espera de que el suministro sea restablecido y que se implementen medidas que permitan reducir la frecuencia de estos problemas en el futuro.

(Erik Caamal)



Quemados e inservibles, así terminaron los equipos. (Erik Caamal)



La mujer distrae al encargado mientras el hombre sustrae mercancía.

Alertan por pareja dedica al robo de comercios en la Villa de Bécal

BÉCAL, Calkiní, Campeche.- Comerciantes de la ciudad de Bécal alertan por una pareja que se dedica a visitar los comercios, donde mientras la mujer distrae a las encargadas, el hombre se dedica a sustraer objetos que están al alcance de sus manos y se cerciora que nadie lo vigile; sin embargo, en esta ocasión las cámaras de seguridad ocultas evidenciaron a la pareja al momento en que robaron varios productos de una tienda.

Los hechos ocurrieron en un comercio del primer cuadro de Bécal fue captada la pareja, quienes llegan a bordo de un triciclo color azul y cuya imagen se dio a conocer para alertar a los demás comercios para que estén pendientes y así evitar afectaciones por estas dos personas.

Los propietarios del comercio hicieron un llamado a las autoridades para que vigilen a la pareja de sospechosos, y de comprobarse, que reciban castigo por sus delitos.

Sin embargo, al momento la ciudadanía desconoce el origen del par de sospechosos, aunque este jueves fueron captados cuando por las cámaras de video de seguridad del comercio al momento en que el sujeto se apropiaba de perfumes, ropas y otros productos, mismos que ocultó entre sus pertenencias.

Mientras el hombre cometía el delito, su pareja se dedicaba a pedir precios de algunas prendas de acero y así entretenía a la encargada e incluso al final no compró nada, pero sí llevaron varios productos.

En las imágenes se aprecia

el sujeto que incluso tenía en la espalda un bulto donde presuntamente ya llevaba otros objetos, según mencionaron los afectados.

Alerta

Ante esta situación, los encargados del negocio decidieron hacer pública esta situación para que las autoridades estén pendientes, así como los demás comercios donde se pide que estén alertas, y si logran sorprender a esta pareja en flagrancia, avisar a la Policía para que dejen de robar las ganancias de los pequeños emprendedores, quienes con sacrificio invierten en su negocio y luego llegan otras personas para quitarles parte de su patrimonio.

(Texto y fotos: Erik Caamal)

Camino Real

Piden retiro de peligroso remolque

Conocida tienda de abarrotes estaciona la pesada unidad sobre la avenida Calkiní Dzitbalché

DZITBALCHÉ, Campeche.- El remolque de una conocida tienda de abarrotes representa un peligro al quedar varado y sin señalizaciones de precaución para evitar algún accidente, sobre todo porque lo dejaron estacionado sobre una vía de mucho tráfico vehicular, más en esta temporada vacacional, por lo que diversos vecinos de la ciudad de Dzitbalché esperan que los encargados de la vialidad tomen medidas para evitar siniestros en la zona.

Los afectados acusaron que los operadores del tráiler acostumbren dejar el remolque estacionado en un acotamiento de la avenida Calkiní Dzitbalché, a la altura de la entrada al balneario “El Chuksay”, y ahí representa un peligro para quienes transitan.

Recordaron que la zona ha sido escenario de varios accidentes, incluso mencionaron el impacto de un tráiler con un motociclista que iba con su pareja y que el joven perdió la vida, mientras que su acompañante terminó con crisis nerviosa tras la tragedia.

Es por ello que piden que se tomen las medidas pertinentes para evitar más accidentes mortales, ya que, al dejar el remolque sin señalizaciones, puede ser factor de un hecho de tránsito, motivo por el cual alzaron la voz para pedir a las autoridades correspondientes atender esta situación y que tomen las medidas necesarias, o al menos que los operadores de la pesada unidad coloquen señalamientos, como conos, para restringir el área y que los demás conductores tomen sus debidas precauciones.

Recurrente

Mientras que algunas personas que caminaban por la ciclo-vía mencionaron de igual forma que hace unos días se registró otro accidente con saldo de tres lesionados en el mismo lugar, lo que incrementa el peligro para quienes transitan por ahí.

Debido a lo anterior expuesto, dijeron que: “A pesar que los remolques se quedan a plena luz del día, faltan las señalizaciones para evitar que las motos pasen cerca y atropellen a alguien”.

(Texto y fotos: Erik Caamal)

“A pesar que los remolques se quedan a plena luz del día, faltan las señalizaciones para evitar que las motos pasen cerca y atropellen a alguien”.

AFECTADOS



En la zona ya ocurrió un siniestro con fatales consecuencias, motivo por el cual los colonos exigen solución para evitar más tragedias.

Encuentra enorme serpiente en su parcela

Campesino se lleva fuerte impresión al descubrir al animal entre la maleza

SAN VICENTE CUMPICH, Hecelchakán, Campeche.- Tremendo brinco que casi tira su pozole dio el campesino Carlos May Can al momento en que se trasladaba a un área de sombra y se topó con una culebra de casi dos metros de largo; sin embargo, al percatarse que era una especie no venenosa, lo dejó seguir su camino sin causarle daño, pues dijo que son animales que ahuyentan a las víboras ponzoñosas.

Los hechos ocurrieron en un mecanizado ubicado en la entrada a la comunidad de San Vicente Cumpich, donde el ejidatario llegó para realizar la limpieza de su milpa y repentinamente se percató que dentro de la maleza algo se movía algo; al acercarse, justo en eso momento salió la serpiente y él se llevó el susto de su vida.

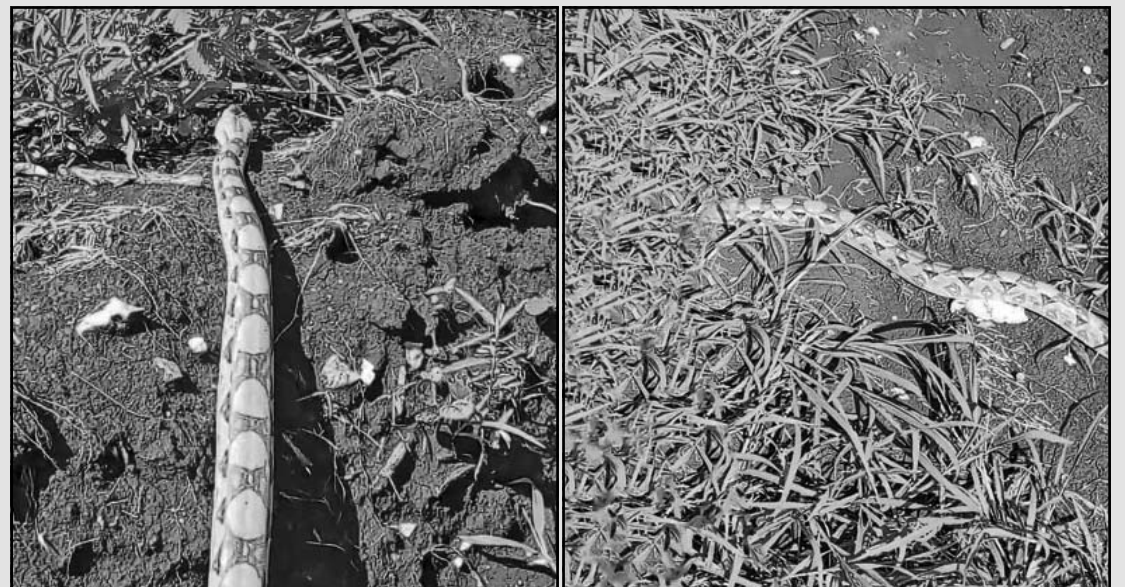
Sin embargo, al regresar a observar al animal, se dio cuenta que era de la especie conocida popularmente como “ratonera” o una boa, motivo por el cual la dejó que siguiera su camino al señalar que era inofensiva.

Posteriormente, el hombre del campo dijo que las altas temperaturas originan que estos animales salgan de sus madrigueras para buscar lugares frescos, por lo que pidió a la población a estar alertas.

Carlos May, originario de San Vicente Cumpich, señaló que por estar en zona montañosa salen estas de serpientes, pero destacó que protegen a los señores del campo, pues evitan que las es-

pecies venenosas lleguen a los mecanizados; sin embargo, pidió a sus compañeros a extremar cuidados, ya que se pueden topar con alguna serpiente mortífera.

(Erik Caamal)



El ejidatario dejó al reptil seguir su camino, pues aseguró que no era venenoso. (Erik Caamal)

Hopelchén

Aseguran tráiler con carbón ilegal

Dos personas son detenidas y remitidas a la FGR por transportar 20 toneladas de producto maderable

HOPELCHÉN, Campeche.- Elementos de la Policía Municipal destacamentados en Hopelchén detuvieron durante la madrugada de este jueves, en el libramiento hacia la comunidad de Dzibalchén, un tráiler tipo caja que transportaba más de 20 toneladas de carbón vegetal procedente de la comunidad de Iturbide.

De acuerdo con información proporcionada por la corporación policiaca, el conductor y su acompañante no contaban con la documentación ni los permisos correspondientes para el traslado del producto, por lo que fueron asegurados junto con la unidad.

El tráiler y sus ocupantes fueron puestos a disposición de la delegación de la Fiscalía General de la República (FGR) en Campeche durante la mañana de este jueves, donde se determinará su situación jurídica.

Se trata de un tractocamión marca International, con cabina en color rojo con blanco y placas de circulación 05-BH-7R del Servicio Público Federal, registrado a nombre de una persona con iniciales A. J. H., con domicilio en Tlaxcala.

El conductor fue identificado con las iniciales J. P. P. M., nacido el siete de agosto de 1992 y originario también de Tlaxcala.

Decomisos

Trascendió que el carbón vegetal tendría como destino el centro del país y que presuntamente habría sido cargado en algún campo menonita; sin embargo, esta información no ha sido confirmada

DECOMISOS ANTERIORES

2

En octubre y diciembre del 2021 incautaron hornos, producto y vehículos

y serán las autoridades correspondientes las encargadas de determinar la procedencia del producto.

Cabe señalar que habían transcurrido cuatro años desde el último aseguramiento de un tráiler cargado con carbón vegetal en la región de Los Chenes. El decomiso más reciente ocurrió el uno de octubre de 2021.

En aquella ocasión se realizó un operativo conjunto en el que participaron elementos de la Guardia Nacional (GN), adscritos al Batallón de Protección Ambiental, y personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), quienes localizaron y clausuraron 26 hornos clandestinos utilizados para la producción de carbón vegetal en tres ejidos del municipio de Hopelchén, aunque no hubo personas detenidas.

El operativo policial se llevó a cabo en las comunidades de Chencoh, Iturbide y Dzibalchén, ubicadas al Sur del municipio, tras una investigación relacionada con la presunta producción ilegal de carbón vegetal.

Durante esa acción también fue



La pesada unidad junto con la carga tenían como destino un punto del centro del país. (POR ESTO!)

localizado y asegurado un tráiler con semirremolque tipo caja que transportaba mil 80 costales de producto maderable, con un peso aproximado de 26 toneladas.

Asimismo, en diciembre de ese mismo año, otro tráiler cargado con 15 toneladas de carbón vegetal volcó a dos curvas antes de llegar a Dzibalchén, sobre la carretera estatal Hopelchén-Xpujil, cuando presuntamente se dirigía a campos menonitas de la región de Los Chenes para cargar más producto y posteriormente trasladarlo a la Ciudad de México, su destino final.

(Redacción POR ESTO!)



El operativo estuvo a cargo de elementos policiacos. (POR ESTO!)

Provoca encontronazo tractor agrícola por circular sin luces

HOPELCHÉN, Campeche.- Una lesionado y daños materiales fue el saldo de una aparatosa colisión por alcance entre una camioneta tipo Pick Up y un tractor agrícola, hecho ocurrido la noche del miércoles en la vía federal 261 Hopelchén-El Arco, a un kilómetro del entronque a Hecelchakán, cerca de Chunyaxnic.

De acuerdo con información obtenida, el accidente ocurrió después de las 21:00 horas sobre el kilómetro 122, y aunque la autoridad no dio mayores datos, trascendió que ambas unidades iban a Santa Elena, donde el tractor agrícola transitaba sin luces.

Personas que caminaban por la zona a esa hora, señalaron que la camioneta Mitsubishi con placas CM-5418-B de Campeche,

equipada con “tumba burros”, conducida por L. H. I. Ch., y alcanzó al tractor, pero ante la falta de luces y la oscuridad del momento, el conductor lo impactó de lleno y la máquina terminó afuera del camino.

Luego del accidente, el conductor del tractor, Luis Macario Te Yam, de 34 años, campesino de San Antonio Yaxché, resultó lesionado, en tanto que otros automovilistas pidieron auxilio al 911; más tarde se presentó una ambulancia del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) de Bolonchén de Rejón para prestarle los primeros auxilios, y tras ser estabilizado fue llevado al Hospital IMSS-Bienestar “Doctor Pedro Lara y Lara”, para su atención médica.

En la camioneta iban dos hombres, quienes tras el impacto abandonaron el lugar, y regresaron a Bolonchén de Rejón para buscar atención médica en el Centro de Salud, por aun no hay confirmación.

Al sitio llegaron agentes de la Policía Municipal con destacamento en Bolonchén de Rejón y elementos de la Guardia Nacional para hacerse cargo del siniestro.

Acusaciones en redes

Destacó que otros automovilistas revelaron en redes sociales que el tractor transitaba sin iluminación, e inclusive estuvieron a punto de chocar por alcance al momento de circular por esta vía de comunicación del municipio.

(Mauriel Koh)



Los ocupantes de la camioneta abandonaron el lugar. (Mauriel Koh)

Dejan vacaciones alto flujo de viajeros

Aumenta la demanda de transporte con destinos a la capital campechana, Iturbide y Mérida, Yucatán

HOPELCHÉN, Campeche.- En las primeras semanas de las vacaciones de verano 2026 se ha incrementado hasta en un 20 por ciento la cantidad de pasajeros en la terminal provisional de la empresa Autobuses del Sur, la cual se ubica en el mercado de la ciudad de Hopelchén, y ese movimiento de viajeros ha dado más vida a la central de abasto ubicada en la colonia San Isidro de la cabecera municipal.

En recorrido por el mercado de la ciudad, se pudo apreciar que el movimiento de gente ha aumentado desde que iniciaron oficialmente las vacaciones el seis de julio, luego de que las clases concluyeron el viernes tres del presente.

De acuerdo con uno de los empleados de mostrador de la empresa de pasaje, las principales demandas de destino son Mérida, Yucatán, Campeche capital e Iturbide, aunque para esta última comunidad, los pasajeros en su mayoría son de paso, pues ya tienen la corrida completa desde Campeche o Mérida.

Señaló que ha aumentado en un 20 por ciento la demanda del pasaje, y aunque indicó que podría incrementar aún más al inicio del mes de agosto, mencionó que no sería necesaria la implementación de corridas extras por abundante demanda, y en cambio continuarán con las corridas normales.

Indicó que “Los precios del pasaje no tuvieron aumento por este periodo vacacional y sigue en 190 pesos a Mérida y 85 pesos a Campeche, además se mantienen los descuentos para las personas de la tercera edad que presenten sus identificaciones del Insen, y también para los estudiantes con credencial”.

En contraste, en la terminal de la Sociedad Cooperativa Frente Único de Trabajadores



Se espera que a la llegada del mes de agosto se registre otro repunte en la ocupación de asientos, sin ser necesarias las corridas extras.

“Se mantienen los descuentos para las personas de la tercera edad que presenten sus identificaciones del Insen”

DESPACHADOR DE BOLETOS

del Volante Ruta Chenes S. C. de R. L. de C. V. con la ruta Hopelchén-Campeche, no mejoraba la afluencia del pasaje, pues descendió en 45 por ciento, tal como lo señaló en días pasados Humberto Villamonte Rosado, dirigente de esa agrupación del transporte público.

Cabe recordar que recientemente hubo un aumento a las tari-

ALZA

20%

El personal de la terminal de camiones revela que hay mayor movimiento

fas en la ciudad de Hecelchakán y Calkiní, donde los taxistas que prestan el servicio argumentaron que el costo de operación los obliga a realizar tal incremento, aunque la medida no fue aprobada por la Agencia Reguladora del Transporte en el Estado de Campeche, según comentaron algunos usuarios al respecto.

(Mauriel Koh)



El costo de boleto se mantiene sin cambios y se aceptan credenciales de estudiantes.



En contraste, en las combis o taxis, reportan una baja del 45 por ciento. (Mauriel Koh)

Escárcega



El personal local debe laborar turnos extras, pero los foráneos son privilegiados.



Los familiares o pacientes deben comprar hasta jeringas para su atención. (POR ESTO!)

Revelan irregularidades del hospital

El nosocomio se encuentra en pésimas condiciones y se ha convertido en negocio para clínicas particulares



Trabajadores internos señalan baños inservibles, áreas sin luz, sillas y camas rotas, incluso falta de insumos sin que ninguna autoridad acuda a verificar el problema. (POR ESTO!)

ESCÁRCEGA, Campeche.- Las autoridades competentes del Sector Salud mantienen en malas condiciones el Hospital General de Escárcega “Doctor Janell Romero Aguilar”, el cual, de acuerdo a denuncias ciudadanas y del personal interno, se encuentra en completo abandono, pues faltan equipo, material e infraestructura.

“Qué triste y lamentable es ver el hospital en malas condiciones, abandonado y sin que mejore”, mencionaron diversos ciudadanos al acercarse a este medio.

Algunos vecinos y trabajadores del nosocomio que pidieron el anonimato por temor a represalias, señalaron que este lugar presenta fuertes daños, como baños inservibles, sanitarios rotos, áreas de descanso en pésimas condiciones, sillas rotas, lugares que no cuentan con energía eléctrica y techos que literalmente se caen a pedazos.

Pero lo más grave, asegu-

“Lamentablemente a las autoridades o personas a cargo de este hospital no les interesa la vida humana, prefieren evitarse el problema y mandarlos a la capital”.

AFECTADOS

ran, es que “Quienes pagan los platos rotos son los pacientes y la población en general, ya que cada vez que alguien acude a recibir atención médica, tiene que comprar desde jeringas, gasas y medicamentos, hasta los insumos más básicos para poder ser atendido”.

Denunciaron que cuando se requiere la atención de un médico especialista, es más fácil para

los directivos enviar al paciente referido a la ciudad de Campeche que atenderlo en Escárcega, pero de esta manera generan en las familias gastos extras que muchas veces no pueden solventar.

“Lamentablemente a las autoridades o personas a cargo de este hospital no les interesa la vida humana, prefieren evitarse el problema y mandarlos a la capital”, acusaron.

Doble turno

De acuerdo con información proporcionada por personal interno, trabajan hasta doble turno, explotados día y noche, mientras que los médicos foráneos son privilegiados y, según acusan, muchos de ellos se los llevan a clínicas particulares para que ahí realicen y cobren los servicios de emergencia y cirugías.

“¿Quieren una cirugía?, vá-

monos a una clínica particular, ahí sí contamos con todos los instrumentos; los mismos médicos del Centro de Salud nos mandan para allá. El hospital se ha vuelto un negocio”, reveló uno de los empleados.

Los denunciantes aseguraron que no están dispuestos a ser explotados por más tiempo por quienes tienen el poder, y se dijeron hartos de ver cómo el hospital público, que debería ser el principal refugio de los que menos tienen, se cae a pedazos ante la indiferencia de todos.

Ante esta situación, hicieron un llamado urgente a la Secretaría de Salud del Estado, al Gobierno de Campeche y a las autoridades federales, para que volteen a ver al Hospital de Escárcega, realicen una supervisión y tomen las medidas necesarias por la salud del pueblo.

(Redacción POR ESTO!)



Carecen de lo básico. (POR ESTO!)

Atrapan a hombre en robo de vallas

El presunto ladrón cargaba varias piezas del muro de contención de la vía federal a Chetumal



El asegurado no pudo acreditar la legal posesión de los artículos, por lo cual fue remitido a Fiscalía General de la República. (POR ESTO!)

ESCÁRCEGA, Campeche.- Luego de ser sorprendido en posesión de vallas metálicas de contención que presuntamente había sustraído de la carretera federal Escárcega-Chetumal, elementos de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana detuvieron a un sujeto sobre la vía de comunicación.

De acuerdo con el reporte oficial, los agentes estatales realizaban recorridos de vigilancia sobre este tramo carretero cuando detectaron al masculino en actitud sospechosa, quien trans-

portaba las estructuras metálicas, las cuales forman parte del equipamiento de seguridad de la carretera federal.

Al no poder acreditar la legal procedencia del material, el individuo fue asegurado y trasladado bajo custodia.

Tras su detención, el presunto ladrón fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), autoridad que se encargará de realizar las investigaciones correspondientes y determinar su situación jurídica por el presunto delito de robo de ma-

terial propiedad de la Federación.

Con estas acciones, la Policía Estatal refrenda su compromiso de vigilar y proteger la infraestructura carretera y evitar actos que pongan en riesgo la seguridad de los automovilistas.

Es necesario aclarar que ante esta situación, los agentes señalaron que continuarán los recorridos de vigilancia por la zona, pues de acuerdo con testimonios de otras personas, el saqueo de este tipo de infraestructura de la carretera podría repetirse.

Explicaron que en la mayoría de

los casos se trata de personas adictas al alcohol o drogas, quienes se dedican a robar artículos metálicos con el fin de venderlos en las chatarrerías de la ciudad de Escárcega, para luego comprar su adicción.

También se destaca que los encargados de las chatarrerías negaron comprar artículos robados, como tapaderas de registros; sin embargo, el robo de estos artículos no para en la ciudad y en cambio desaparecen con frecuencia mientras que la autoridad municipal ha omitido intervenir al respecto.

(Redacción POR ESTO!)

Limpian drenajes tapados

ESCÁRCEGA, Campeche.- Este jueves se realizaron labores de limpieza y desazolve de alcantarillas y drenajes en diversos puntos de la ciudad, labores que estuvieron a cargo del personal de la Dirección de Protección Civil (PC) y del Departamento de Bomberos, lo anterior como parte de las acciones preventivas ante la temporada de lluvias.

Con el apoyo del Departamento de Bomberos finalmente se llevó a cabo el desazolve de los drenajes pluviales ubicados sobre la calle 30-A, entre las calles 51-B y 53-A, de la colonia Revolución, donde se retiró basura, lodo y desechos acumulados que obstruían el flujo del agua.

Es necesario aclarar que antes de la limpieza, la ciudadanía se quejó en reiteradas ocasiones por la falta de atención a estas zonas, sobre todo ahora con la temporada de lluvias.

En el lugar se dijo que estas acciones tienen como objetivo prevenir encharcamientos e inundaciones en zonas bajas, garantizar el correcto desagüe pluvial y proteger la integridad de las familias escarceguenses.

Por su parte, la Dirección de Protección Civil exhortó a la población a no tirar basura en las alcantarillas y a reportar cualquier obstrucción para atenderla de manera oportuna.

(Redacción POR ESTO!)



Procedieron tras quejas ciudadanas. (POR ESTO!)

Rescatan enorme Oxcan de 2.5 metros



El reptil fue devuelto a su hábitat natural en El Tormento. (POR ESTO!)

ESCÁRCEGA, Campeche.- Un reporte ciudadano alertó la presencia de una serpiente de gran tamaño que causó alarma entre los habitantes, según informaron los agentes de la Dirección de Protección Civil (PC) que atendieron la emergencia.

Se trató de una serpiente conocida en la Península como Oxcan, la cual medía aproximadamente 2.5 metros de longitud, y que fue localizada en el andador que conduce a la colonia rural Miguel Hidalgo, una zona de constante tránsito peatonal.

Tras recibir el aviso, brigadistas de Protección Civil se trasladaron al lugar y, con el equipo adecuado y con base a los protocolos de manejo de fauna silvestre, lograron asegurar al reptil sin causarle daños.

Una vez apresada y valorada, la serpiente fue trasladada y liberada dentro de la reserva natural de "El Tormento", su hábitat

natural, lejos de la zona urbana donde representaba un riesgo tanto para la población como para el propio ejemplar.

Exhorto

Por su parte, la Dirección de Protección Civil Escárcega 2024-2027 exhortó a la ciudadanía a no intentar manipular este tipo de animales por cuenta propia, y a reportar de inmediato al 911 o a la dependencia cualquier avistamiento de fauna silvestre para su manejo seguro.

Explicaron que en algunos casos podría tratarse de ejemplares venenosos o que son portadores de alguna enfermedad, incluso de plagas, como pulgas o garrapatas, por lo cual recordaron que solo el personal con conocimientos y experiencia en la materia puede intervenir, para seguridad de la ciudadanía.

(Redacción POR ESTO!)

Deporte

Campeche, viernes 24 de julio del 2026

PROHIBIDO FALLAR

La nueva generación de México arranca el sueño al Mundial 2027 y los Juegos Olímpicos

El Campeonato Sub20 de la Concacaf vuelve a escena como el principal filtro rumbo a los Juegos Olímpicos, y la Selección Mexicana encara el torneo con el objetivo de asegurar uno de los boletos disponibles.

El certamen no solo perfila a la nueva generación del fútbol regional, sino que también funciona como clasificatoria para la Copa Mundial Sub20 de la FIFA 2027 -los cuatro semifinalistas calificarán al evento que tendrá lugar en Azerbaiyán y Uzbekistán- y los Juegos Olímpicos de Verano 2028: el campeón tendrá pase directo.

En punto de las 17:00 horas, México recibe a Antigua y Barbuda, en el estadio Cuauhtémoc, en Puebla.

Todos los juegos se realizarán en Puebla, pero a partir de semifinales el evento se trasladará a la Ciudad de México para jugarse en el estadio Banorte.

México comparte el Grupo B con Antigua y Barbuda, selección

CAMINO POR EL BOLETO

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
 CUBA	 MÉXICO	 CANADÁ
 EL SALVADOR	 ANTIGUA Y B.	 HONDURAS
 HAITÍ	 COSTA RICA	 JAMAICA
 ESTADOS UNIDOS	 GUATEMALA	 PANAMÁ

a la que enfrentará el viernes 24 de julio a las 17:00 horas. Posteriormente, se medirá ante Costa Rica el lunes 27 de julio a las 20:00 horas, y cerrará la fase de grupos contra Guatemala el jueves 30 de julio a las 19:00 horas.

El primer gran objetivo del Tri Sub20 es asegurar un lugar en la Copa Mundial Sub20, que se disputará en Azerbaiyán y Uzbekistán.

La región de Concacaf contará con cuatro boletos directos, los cuales serán para las selecciones que

logren avanzar a las semifinales del torneo. En otras palabras, México necesita ganar su partido de cuartos de final para asegurar automáticamente su clasificación al Mundial.

Para lograr su boleto olímpico a Los Angeles 2028, México deberá ser campeón, aunque el reglamento contempla una excepción: si Estados Unidos conquista el campeonato, el boleto olímpico será para el subcampeón. En cualquier otro escenario, el campeón será quien obtenga la plaza.



3 CRISTOBAL ALFARO
Atlante

10 SANTIAGO SANDOVAL
Chivas

7 LUIS GÓMEZ
Santos Laguna

ÚLTIMOS DUELOS MÉXICO

 0-2 Argentina	 1-0 Costa Rica	 1-0 Costa Rica	 1-3 Japón
--	---	---	--

ÚLTIMOS DUELOS ANTIGUA Y BARBUDA

 1-0 Dominicana	 1-0 Dominicana	 2-0 Islas Vírgenes	 1-0 Santa Lucía
---	---	---	--



Banderazo de salida a la Leagues Cup 2026

La cuenta regresiva terminó. La Leagues Cup 2026 fue presentada y se declaró lista para una edición que marcará un antes y un después para el certamen. Del 4 de agosto al 6 de septiembre, los 18 clubes de la Liga MX y 18 equipos de la Major League Soccer buscarán el campeonato en una competencia que contará con cuatro partidos oficiales en territorio mexicano.

Durante la presentación, el exfutbolista Carlos Salcido, embajador de la competencia, recordó la intensidad que siempre existió

entre equipos mexicanos y estadounidenses, además de expresar su entusiasmo por la nueva edición.

“Me tocó jugar partidos muy padres, muy intensos y muy emocionantes como jugador contra equipos de Estados Unidos y en esta edición no creo que sea la excepción”, comentó el exjugador.

Salcido también dejó claro que espera un mejor desempeño de los representantes mexicanos, luego de que las tres primeras ediciones dominaron los clubes de la MLS.

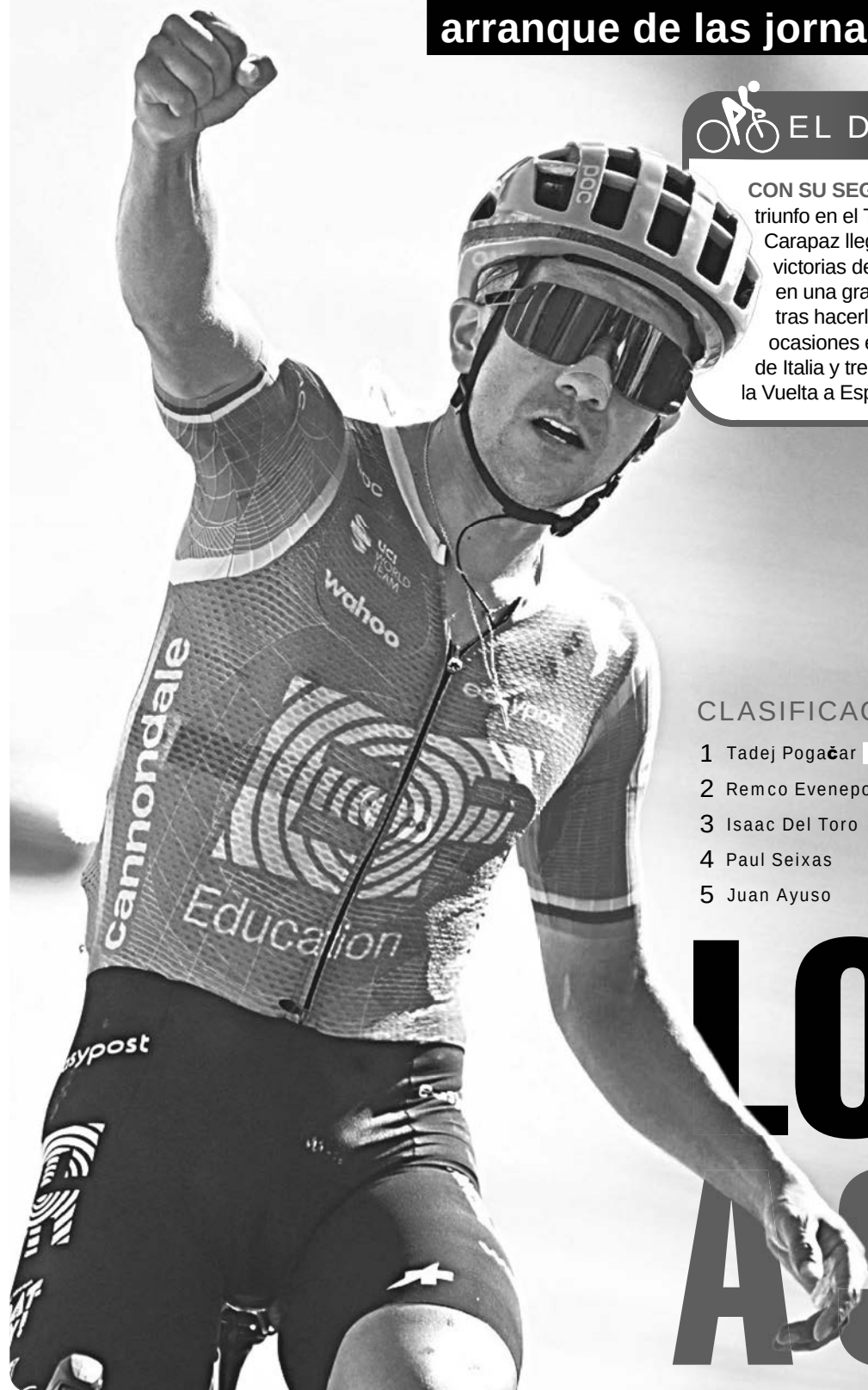
Con este formato, 58 de los 66

EL DATO

HABRÁ cuatro partidos en México por primera vez: dos en el Nemesio Díez, cuando Toluca enfrente a Seattle Sounders y luego ante Dallas. América recibirá al San Diego FC y Tigres en el Universitario ante Vancouver Whitecaps.

partidos enfrentarán directamente a clubes de la Liga MX y la MLS, con lo que buscan fortalecer la rivalidad. Si un encuentro concluye igualado después de los 90 minutos, el vencedor se definirá mediante una tanda de penaltis.

El ecuatoriano Richard Carapaz hace suya la 18ª etapa en el arranque de las jornadas más salvajes del Tour de Francia



EL DATO

CON SU SEGUNDO triunfo en el Tour, Carapaz llegó a nueve victorias de etapa en una gran vuelta, tras hacerlo cuatro ocasiones en el Giro de Italia y tres veces en la Vuelta a España.

CLASIFICACIÓN

1	Tadej Pogacar	64 h 35' 13"
2	Remco Evenepoel	+4' 32"
3	Isaac Del Toro	+6' 51"
4	Paul Seixas	+7' 11"
5	Juan Ayuso	+9' 22"

El ecuatoriano Richard Carapaz se impuso en solitario en la 18ª etapa del Tour de Francia, en el alto de Orcières-Merlette, que dio inicio al tríptico de las demandantes jornadas alpinas.

El líder del equipo EF Education realizó un explosivo cambio de ritmo para fugarse de un grupo de seis escapados a 3.5 kilómetros para la llegada, y firmar su segundo triunfo parcial en la Grande Boucle tras el cosechado en Superdévouly, también en los Alpes, en 2024.

El campeón olímpico en Tokio en 2021 se impuso con 45 segundos de ventaja sobre el suizo Mauro Schmid y el estadounidense Matteo Jorgenson, segundo y tercero respectivamente.

El pelotón de los favoritos, en el que nadie intentó atacar, llegó con casi cinco minutos de retraso.

Tadej Pogacar mantiene el liderato de la clasificación general con 4 minutos y 32 segundos de ventaja sobre Remco Evenepoel, seguido por el mexicano Isaac Del Toro y el francés Paul Seixas, antes

de las dos llegadas en Alpe d'Huez, el viernes y el sábado.

Carapaz, de 33 años, se mostró el más fuerte en la subida final hacia Orcières-Merlette (7.1 km al 6.7%) al lanzar un primer ataque, neutralizado, a cuatro kilómetros de la cima.

Quinientos metros más adelante, el ganador del Giro 2019 disparó una segunda bala que esta vez dejó clavados a sus cinco compañeros de escapada y se fue directo hacia la victoria.

También fue la segunda victoria latinoamericana en esta edición del Tour, después de que el mexicano Isaac Del Toro se llevase la segunda etapa, en Barcelona (España).

Problemas para el UAE

Más allá de la exhibición de fuerza de Carapaz, el tema de conversación en el Tour era el equipo UAE, del que Pogacar es líder y donde el estadounidense Brandon McNulty abandonó por enfermedad en esta etapa, mientras varios de los otros corredores están igualmente enfermos.

LOS ALPES A SUS PIES

Primer día de pesadilla para los de Carolina

Las **Panteras de Carolina** de la NFL han perdido al linebacker externo Nic Scourton por toda la temporada próxima después de que sufrió una rotura del ligamento cruzado anterior en la rodilla derecha, en el primer día del campamento de prácticas.

Se trata de un golpe enorme para los **Panthers**, que contaban con Scourton para que fuera un cazamariscales de primer nivel en el lado opuesto del agente libre Jaelan Phillips, contratado recientemente.

Scourton, una selección de segunda ronda en 2025 procedente de Texas A&M, tuvo una tempora-

da sobresaliente de novato con los Panthers, al disputar 17 partidos con ocho titularidades.

Scourton cayó en el campo mojado hacia el final de la práctica durante los ejercicios del equipo. Los jugadores se reunieron a su alrededor, con una rodilla en tierra.

El jugador lesionado se cubrió el rostro con una mano mientras lo conducían hacia un carrito.

Cuando salía del campo, el carrito se detuvo y Canales y cada jugador de la nómina se acercaron individualmente para abrazar a Scourton antes de que lo llevaran a la enfermería.



EL DATO

NIC SCOURTON terminó la campaña con 47 tacleadas, cinco capturas y nueve golpes al **quarterback**, mientras se consolidaba como un titular clave para la 15ª defensa mejor clasificada de la NFL.



MUCHO BILLETE

El mediocampista inglés Elliot Anderson, que participó en el Mundial 2026 con su Selección, dejó el *Nottingham Forest* para unirse al *Manchester City*, anunciaron los *Sky Blues*, por una cantidad estimada en 135 millones de euros.

Anderson, de 23 años, firmó hasta 2031, indicó el *City*, para quien es el fichaje más caro de su historia, superando el de Jack Grealish, por el que se pagó al *Aston Villa* en 2021, 117.5 millones de euros.

Es también la segunda cantidad más alta pagada por un jugador británico, detrás de su compatriota Morgan Rogers, que pasó esta misma semana del *Aston Villa* al *Chelsea* por 137 millones de euros.

El récord de fichaje más alto pagado por un club inglés es del *Liverpool*, que gastó 145 millones de euros el año pasado para hacerse con el sueco Alexander Isak, hasta entonces en el *Newcastle*.

“El *Manchester City* es uno de los clubes más grandes del mundo y el plantel que tiene es increíble, muy fuerte en

RÉCORD DE PREMIER

1 ALEXANDER ISAK 145 MDE
New Castle → Liverpool

2 MORGAN ROGERS 137 MDE
Aston Villa → Chelsea

3 ELLIOT ANDERSON 135 MDE
Nottingham F. → Man City

4 FLORIAN WIRTZ 125 MDE
Leverkusen → Liverpool

5 ENZO FERNÁNDEZ 121 MDE
Benfica → Chelsea

todos los puestos. Desde que supe que me querían estaba decidido a que este traspaso se materializara”, indicó.

El *City*, que anunció en junio el nombramiento del

Manchester City ficha al inglés

Elliot Anderson por 155 mdd,

el pase más caro de su historia

italiano Enzo Maresca como nuevo entrenador en reemplazo de Pep Guardiola, fue segundo en la última Premier.

Formado en el *Newcastle*, Anderson llegó en 2024 al *Nottingham Forest*, donde se convirtió en uno de sus referentes, con 75 partidos con esa camiseta en las dos últimas temporadas de la liga inglesa.

“Sus progresos en los últimos años han sido realmente impresionantes y muestran su

deseo de ser el mejor jugador posible”, celebró el director de fútbol *Citizen*, Hugo Viana.

Seleccionado por Inglaterra desde septiembre de 2025, ha vestido la camiseta de los *Three Lions* en 17 ocasiones.

Participó en todos los partidos de Inglaterra en el Mundial 2026 como titular, con la única excepción del choque por el tercer puesto ganado 6-4 a Francia, donde entró en los últimos minutos.

Garnacho va prestado al Aston Villa

El atacante argentino Alejandro Garnacho jugará la temporada 2026-2027 en el *Aston Villa*, al que llega cedido por el *Chelsea*, su rival de la Premier League, anunció el club de Birmingham.

El extremo izquierdo es el cuarto fichaje del *Villa* en el mercado de verano, tras las llegadas de Johan Manzambi, Joao Gomes y Modou Keba Cisse.

A principios de este mes, según varios medios, el nuevo técnico del *Chelsea*, Xabi Alonso, avisó a Garnacho que no tendría garantizado jugar con regularidad en *Stamford Bridge*.

El jugador de 22 años deja el club londinense tras una primera temporada discreta después de su llegada desde el *Manchester United*, en la que Garnacho marcó ocho goles en 43 partidos entre todas las competencias con el *Chelsea* el curso pasado.

Entrenado por Unai Emery, el *Aston Villa* disputará la Liga de Campeones luego de haberse proclamado campeón de la Europa League y de ser cuarto en la Premier.



Adeyemi ya posa con la del Barcelona

El campeón español *Barcelona* fichó al delantero Karim Adeyemi procedente del *Borussia Dortmund* con un contrato de cinco años como parte de la reconstrucción de su ataque tras la salida del veterano Robert Lewandowski.

Los *azulgranas* anunciaron el fichaje y resaltaron el reencuentro de Adeyemi con el entrenador Hansi Flick, quien le dio su debut con la selección de Alemania.

“Hablé mucho con Flick y confíe en él desde el primer momento”, dijo en su presentación. “Me explicó qué necesitaba el club y el equipo y le



dije que estaba preparado para hacer todo lo que hiciera falta para ayudar al equipo a conseguir nuestros objetivos”.

“Me dijo que era un paso muy importante para mí, que este es un club diferente, el más grande del mundo, y me preguntó si estaba preparado. Le respondí que sí, que jugaría donde me necesitara”.



EL DATO

EL ATACANTE llegó al *Borussia Dortmund* en 2022 procedente del *Salzburgo*, anotando 36 goles en 146 partidos en todas las competencias.

El *Barça* señaló que Adeyemi es un jugador “capaz de adaptarse con facilidad a ambas bandas, pero también a la posición de delantero centro”. El alemán disputó cuatro temporadas en la Bundesliga con el *Dortmund* y suma 11 partidos con su selección.

Mencionó al astro argentino Lionel Messi, como uno de sus principales referentes.

“Messi ha sido el mejor jugador de todos los tiempos para mí. También disfrutaba mucho viendo a Ronaldinho y a muchos otros que pasaron por este club”, afirmó.

Modric renueva con Milan a los 40 años

El mito croata Luka Modric, ganador del Balón de Oro de 2018, renovó una temporada más su contrato con el *AC Milan*, hasta junio de 2027, informó el club lombardo.

El mediocampista seguirá por lo tanto en *San Siro* en la nueva temporada, vistiendo la camiseta de un equipo al que llegó hace un año desde el *Real Madrid*.

“Uno de los jugadores más brillantes y emblemáticos del fútbol mundial continuará su aventura con la camiseta *rossonera*”, celebró el *AC Milan* en un comunicado.

Modric condujo a Croacia al subcampeonato mundial en Rusia 2018 y con el equipo *merengue* conquistó seis veces la Liga de Campeones de Europa.

En el Mundial 2026, finalizado el domingo pasado, llegó con Croacia hasta dieciseisavos de final, donde cayó 2-1 ante Portugal tras un partido emocionante el pasado 2 de julio en Toronto.

El *AC Milan* terminó en el quin-



to puesto de la última Serie A, por lo que no consiguió clasificarse para la próxima Liga de Campeones.

En proceso de reconstrucción, el multacampeón italiano ha cambiado de entrenador, con el portugués Ruben Amorim sucediendo a Massimiliano Allegri.

Avanza contundente *Corporativo R*

Junto con *Ciervos FC* mantienen disputa por la cima de la Liga de Medios de Comunicación

La lucha por el liderato de la Liga de Medios de Comunicación de Campeche continúa sin definir a un claro ganador, ya que *Corporativo R* y *Ciervos FC* conservan el primer lugar de la tabla general de posiciones al sumar 21 puntos cada uno, lo anterior luego de mantener paso perfecto durante las primeras siete fechas del campeonato.

Corporativo R presume la ofensiva más contundente del torneo con 50 anotaciones y apenas 10 goles recibidos, para un saldo de más 40, cifras que lo colocan como el club más dominante hasta el momento. Por su parte, *Ciervos FC* acumula 37 goles a favor, 13 en contra y una diferencia de más 24, estadísticas que lo mantienen en la pelea directa por el primer sitio.

El tercer puesto pertenece a *Sementeros FC*, que llegó a 18 unidades después de disputar ocho encuentros, y aunque ya sufrió dos derrotas, el conjunto se mantiene cerca de los punteros, por lo cual advirtió que buscará aprovechar cualquier tropiezo de *Corporativo R* y *Ciervos FC* para acortar distancias en las próximas jornadas.

La pelea por los puestos de privilegio también involucra a *Capital 21* e *Independientes FC*, ambos con 16 puntos y únicamente siete partidos disputados. Esa situación les permite depender de sus propios resultados para igualar o incluso superar a *Sementeros FC* cuando regularicen su calendario.

Ya en la sexta posición aparecen las escuadras de *FC Blancos*, con 15 unidades tras ocho compromisos, mientras que *Champagne FC*, *Amigos de Magui* y *Deportivo Yeshua* comparten 12 puntos, pero cada uno mantiene diferentes diferencias de goles que podrían marcar diferencia conforme avance el campeonato.

La zona media de la clasificación la ocupan dos conjuntos:



Aunque comparten el liderato, los ejecutivos cuentan con la ofensiva más productiva con 50 goles a favor y solo 10 en contra. (POR ESTO!)

Impulso Joven y los *Perritos FC*, ambos con 10 puntos, producto de campañas irregulares que todavía les permiten aspirar a escalar posiciones si logran una racha positiva en las siguientes fechas.

Los sotaneros

En la parte baja de la tabla se encuentran *Piratas News*, *Hay*

Deporte y *JRS*, todos con seis unidades, resultado que los obliga a mejorar su desempeño para evitar rezagarse en la competencia. Más abajo aparece *Thunderwolves*, con cinco puntos, aunque con solo seis partidos disputados, por lo que cuenta con dos encuentros pendientes que podrían modificar significativamente su posición.

Los últimos lugares correspon-

PUNTAJE MENOR

3

Deportivo Coca Cola y *Casa Majo* están al fondo de la tabla tras 7 jornadas

den a *Deportivo Coca Cola* y *Casa Majo*, ambos con tres puntos. Sin embargo, *Deportivo Coca Cola* únicamente ha disputado siete encuentros, mientras que *Casa Majo* ya completó ocho presentaciones, por lo que la diferencia de un partido pendiente también puede influir en la clasificación durante las siguientes semanas.

(Roberto Espinoza)



Las escuadras de *Capital 21* e *Independientes FC* buscan colarse con los punteros.



Piratas News no logra despuntar a pesar del apoyo recibido y que era un favorito.

Hiperviral

Campeche, viernes 24 de julio del 2026

SE ESTRENA POR FIN COYOTE VS ACME

El enemigo del *Correcaminos* demandará a la empresa de explosivos por publicidad engañosa en una nueva película

Coyote está listo para actuar legalmente en contra de Acme, la empresa a la que recurrió por años, en búsqueda de productos efectivos que le permitiesen atrapar a *Correcaminos*, sin que ninguno de ellos surtiera efecto y, el primer vistazo de la cinta que narrará esta historia ya está disponible.

La producción de esta película estuvo lista desde el 2023, sin embargo, Warner Bros. decidió no estrenarla.

En 2025, la productora independiente Ketchup Entertainment la adquirió por 50 millones de dólares, y por fin ya está lista para su lanzamiento, que llegará a los cines el próximo 28 de agosto.

En la película, *Wile E. Coyote*, nombre completo del protagonista, decide emprender acciones legales contra

la corporación Acme, debido a las engañosas publicidades que lo llevaron a confiar en sus productos explosivos fallidos. Como parte del reparto no

animado se encuentran Will Forte, quien dará vida al representante legal de Coyote, así como el exluchador profesional John Cena, el abogado

EL DATO

- Las películas *Batgirl* y *Scoob! Holiday* también fueron suspendidas de su estreno ese año por cambios de estrategia de distribución.
- El presupuesto para su realización oscila entre los 70 millones dólares.

que defiende a la contraparte.

El argumento de la cinta está basado en un artículo publicado en 1990 en el diario *The New Yorker*, en el cual se llevaba a cabo un relato ficticio acerca de qué pasaría si Coyote demandara al corporativo, esta idea fue adaptada a la pantalla grande por el cineasta David Green.

En la cinta, hacen especial aparición algunos de los personajes más emblemáticos de los *Looney Tunes*, como *Bugs Bunny*, el *Pato Lucas*, *Piolín*, *Emma Webster Abuelita*, *Gossame*, *Porky*, entre otros más.

(Agencias)



El festival de cine se realizará del 2 al 12 de septiembre.

Venecia llevará a Pattinson

■ La última película del británico Robert Pattinson y un documental sobre los hermanos de la banda inglesa de rock Oasis estarán presentes este año en el Festival del Cine de Venecia, que al final no contará con Alejandro González Iñárritu y su filme *Digger*, protagonizado por Tom Cruise.

Los organizadores develaron una programación repleta de producciones independientes y de cine de autor, pero sin el respaldo de las productoras de Hollywood, una tendencia que también se ha observado en otros festivales europeos.

Un total de 20 películas competirán por el prestigioso León de Oro del 2 al 12 de septiembre, entre ellas *Prime Time*, de Lance Oppenheim, que trata sobre un programa de televisión estadounidense que buscaba desenmascarar a los pedófilos, la cual está protagonizada por Robert Pattinson.

Otros títulos en competencia incluyen *Wild Horse Nine*, una comedia negra del irlandés Martin McDonagh protagonizada por John Malkovich y Sam Rockwell, así como *Bunker*, de Florian Zeller, con la pareja española Javier Bardem y Penélope Cruz.

(Agencias)



Su trabajo más recordado es el personaje de *Papagallos*. (Agencias)

Muere Mike Preston, de *Mad Max 2*

■ El actor británico Mike Preston, reconocido por interpretar a *Papagallos* en *Mad Max 2: El guerrero de la carretera*, falleció a los 93 años.

Aunque Preston perdió la vida el pasado 8 de junio en Florida, fue hasta ahora que su esposa, Josie Preston, confirmó la noticia. Hasta el momento, no se ha dado a conocer la causa de su fallecimiento.

Preston, cuyo nombre real era Jack Davis, inició su carrera como

cantante y se convirtió en uno de los primeros intérpretes en alcanzar las listas de popularidad a finales de la década de 1950. Entre sus éxitos destacó su versión de *Mr. Blue*, lanzada en noviembre de 1959.

Más tarde emigró a Australia, donde trabajó como artista en clubes nocturnos y comenzó su trayectoria en la televisión como presentador de *In Melbourne Tonight*.

Sus primeros papeles como ac-

tor llegaron en la serie policiaca *Homicide*, donde dio vida al detective *Bob Delaney*, y posteriormente se incorporó a la telenovela *Bellbird*.

También realizó participaciones especiales en series como *Ellen*, *Alien Nation*, *Dark Justice* y *La ley y el orden*.

Su última participación artística fue como actor de doblaje en el videojuego *The Getaway* (2002).

(Agencias)

POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, viernes 24 de julio del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 36 No. 12891

Contención

México esquiva golpe comercial: EE.UU. aplica impuestos a 60 países, pero mantiene sin cambios la ventaja del T-MEC para exportadores; concluye tercera ronda de diálogo con acuerdos en sectores estratégicos / Precios dan tregua; la inflación baja a 3.10% y alimentos frenan las alzas / Cae en Valladolid presunto operador del narco; Kado era buscado por tráfico de drogas a Estados Unidos

República 3, 4 y 5 / Internacional 7



Semar desmantela laboratorios
valuados en 412 mdd

República 4



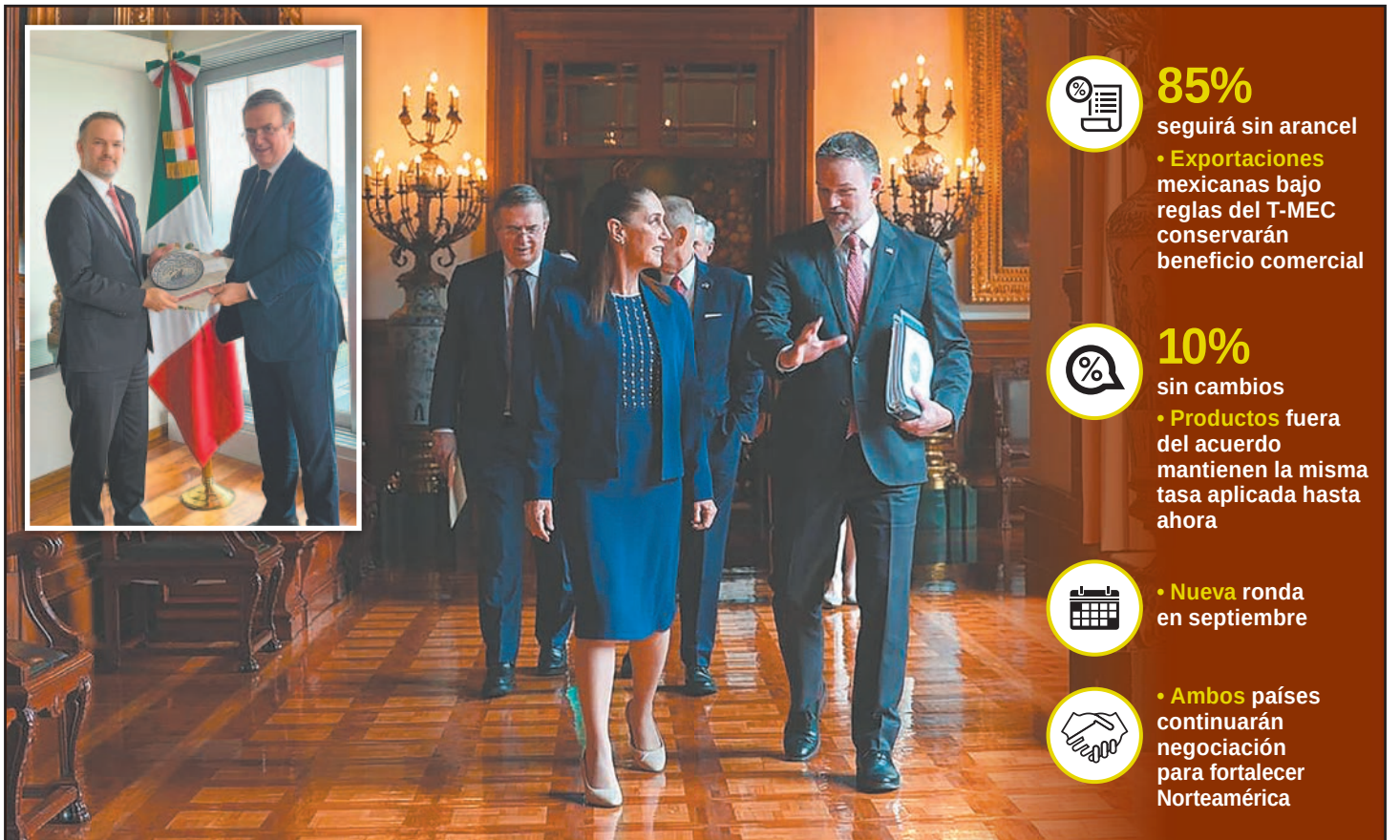
Sanción internacional a red
financiera ligada al CJNG

República 6



México busca boleto mundialista
en Sub-20 de Concacaf

Deportes 27



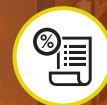
MARCELO Ebrard y Jamieson Greer encabezaron el encuentro bilateral en la CDMX, donde acordaron nuevas rutas de cooperación dentro de la revisión del tratado comercial. Previamente, la presidenta Claudia Sheinbaum recibió en Palacio Nacional al representante de Donald Trump.- (POR ESTO!)



LA baja en productos como jitomate, chile serrano y aguacate ayudó a moderar los costos; aunque vuelos y paquetes turísticos aumentaron por la temporada vacacional.- (POR ESTO!)



ELEMENTOS de la Marina, SSPC, FGR y CNI participaron en el despliegue que permitió detener en Yucatán a Héctor Manuel "N", relacionado con extorsiones y violencia en Baja California.- (POR ESTO!)



85%

seguirá sin arancel
• Exportaciones
mexicanas bajo
reglas del T-MEC
conservarán
beneficio comercial



10%

sin cambios
• Productos fuera
del acuerdo
mantienen la misma
tasa aplicada hasta
ahora



• Nueva ronda
en septiembre



• Ambos países
continuarán
negociación
para fortalecer
Norteamérica